Enero 5 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca — Año 3º — Núm. 409

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.30 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores : Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 5.

La vigilia de la Epifanía del Señor.
San Telesforo, papa en Roma.
La conmemoracion de muchos Santos mártires en Egipto que fueron muertos en la Tebaida con diverso género de tormento, durante la persecucion de Diocleciano.
San Simeon, monge en Antioquía, que vivió muchos años encima de una columna, por lo cual fué llamado el Stilita; esto es, columnario.
San Encinodo, rey de Inglaterra, su fiesta se celebra el dia 13 de Octubre.
Santa Sinclética, virgen en Roma, tia de San Gregorio, papa.
Santa Apolinaria, murió santamente en Alejandría.

EL SIGLO

Asunto muy grave.

Dias pasados tuvimos informes por un pasajero llegado de la frontera de que en el pueblo Brasilero de Santa Ana del Libramento, corria generalmente el rumor de que el Imperio habia permutado con nuestro Gobierno una fraccion de territorio.

Sorprendidos por esta grave noticia, sin poder prestarle crédito, nos abstuvimos de decir nada sobre ella, limitándonos á anunciarla por la crónica, con la idea de tomar datos y hacer averiguaciones para ocuparnos del asunto.

Bien informados hoy, podemos asegurar que aunque el hecho de la permuta no sea cierto, el rumor no es tampoco infundado.

Se recordará que, hace algun tiempo durante la Administracion de D. Gabriel Pereira, el Gobierno presentó al Senado un tratado celebrado por D. Andrés Lamas con el Imperio por el cual la República Oriental cedia al Brasil dos leguas del Rincon de Cuñapirú, solicitadas por este con el pretesto de ensanchar el ejido del pueblo de Santa Ana del Libramento, situado sobre la frontera, compensando el Brasil esa cesion con una porcion del Rincon de Artigas.

El Senado rechazó el tratado por consideraciones que á nadie pueden ocultarse, y apesar de la presion del gobierno de D. Gabriel A. Pereira que miraba ese tratado como un compromiso internacional y se empeñaba decididamente en su ratificacion definitiva; y desde entónces parece que este negocio, sin tener mas consecuencia, quedó abandonado.

Mas ahora se nos informa por personas fidedignas que, despues de la evacuacion de la Uruguayana por las fuerzas Paraguayas, un Gefe de Ingenieros del Imperio practicó la mensura de las dos leguas mencionadas del Rincon de Cuñapirú levantando al mismo tiempo una estadística de la poblacion y comercio de esa fraccion de territorio.

Este hecho, unido tal vez á otros que ignoramos, ha sido sin duda el origen del rumor referido que se ha generalizado al estremo de manifestarnos el pasajero que nos lo ha comunicado, la estrañeza de que esa mensura se haya ocupado de esa permuta que ya se considera realizada.

¿Que es lo que hay en esto? No podemos suponer ni por un momento que el gobierno haya entrado en tratados, pero entretanto, ahi está el hecho de la mensura de una fraccion de nuestro territorio practicado por un agente del Imperio.

¿Tiene el gobierno conocimiento de ese hecho?

Es necesario pedir cuanto antes informes á las autoridades del lugar á fin de tomar las medidas convenientes para restablecer en toda su integridad los derechos de la Nacion, y vindicar los avances de que haya sido objeto nuestro territorio.

En materia como la que nos ocupa, la susceptibilidad nacional, justamente exitada por la política del Imperio respecto á nuestro territorio, exige del gobierno una accion rápida y enérgica.

Limitándonos hoy á exponer nuestros informes, volveremos con mas datos sobre este grave asunto. Respecto á las infundadas apreciaciones que hace un cólega sobre la crónica de este diario que anunció este rumor, dejamos la palabra á nuestro amigo Demaria, que sabrá repararlas. F.

Declaracion.

Escrito el artículo precedente, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores ha mandado comunicar á la redaccion de este diario por medio del Oficial Mayor del Ministerio, que el Gobierno no ha contraido ningun compromiso con el Brasil sobre la permuta de territorio de que nos ocupamos, ni existe en el Ministerio constancia de haberse ventilado ninguna negociacion á este respecto.

Como se vé en el artículo precedente, asi lo suponiamos, no pudiendo creer que el gobierno excediese sus facultades al estremo de ejercer un acto como ese que importaria un abuso incalificable.

Siendo cierto, sin embargo, el hecho de la mensura que hemos referido, el gobierno debe proceder inmediatamente como lo dejamos indicado. F.

Digno pensamiento.

Decia Lamartine en sus conferencias literarias, hablando de Mirabeau, que era un hombre época, y en efecto, era la clasificacion mas oportuna y que demostraba la grandeza de ese hombre que jugó el primer rol en los momentos mas críticos de la Francia, y de quien ha dicho mas ó menos un contemporáneo, que vivió bastante para hacerse admirar y murió á tiempo de librarse de ser sacrificado.

Este gran pensamiento tiene una justa aplicacion al asunto de que vamos á ocuparnos y por eso lo hemos traido á la memoria por juzgarlo muy oportuno.

Se nos informa que se ha iniciado una suscricion popular para mandar hacer el retrato del venerable anciano D. Joaquin Suarez, persona cuyo nombre está asociado á todos los hechos mas ilustres de la República y cuya vida sin mancha le ha conquistado la veneracion de amigos y enemigos que solo ven en él uno de los antiguos veteranos de la Independencia, que todavia liga á esa generacion de héroes con la que apenas empieza á descubrir el porvenir.

Don Joaquin Suarez fué uno de los que firmaron el acta de Independencia, ocupando desde entonces los puestos mas elevados, tanto en la Asamblea Legislativa, como en la Magistratura.

Llegada la época del sitio de Montevideo, investia el carácter de Presidente del Senado, y vencido el periodo constitucional durante el cual funcionaban las Cámaras, entró á ocupar la presidencia provisoria de la República durante cerca de nueve años que duró el sitio, pues el estado del pais no permitia procederse á las elecciones constitucionales.

Si en los fastos de estos paises hay algun hecho notable que haya llamado la atencion de nacionales y estrangeros y hasta puesto en juego la diplomacia y la intervencion Europea, ha sido el sitio de Montevideo, y toda esa gran época de glorias y de sufrimientos, ha sido representada con la virtud mas estoica y la mas noble abnegacion por ese anciano á quien podemos llamar *hombre-época* y que despues de haber conquistado tantos méritos con la patria, vive retirado en el hogar y ageno á todas las mezquindades de las luchas internas.

Nos parece no solo justo que cada uno del pueblo contribuya con su óbolo para que este obsequio sea digno de los antecedentes honorables del ciudadano á que nos referimos, sino que opinariamos que se solicitase del Gobierno la colocacion de ese cuadro en el gran salon de Recepciones, como un testimonio del aprecio que han merecido sus servicios y un modelo de la popularidad que conquistan los gobernantes íntegros y puros.

Dícese que este cuadro será confiado al pincel de nuestro amigo D. Eduardo Carabajal, artista modesto que apesar de ser poco conocido, ha presentado obras de mucho mérito entre las que podemos contar en primera línea el retrato del General Flores, que estamos seguros que si el artista lo pusiera en esposicion le daria una reputacion bien merecida.

De cualquier modo deseariamos que la obra tanto por la iniciativa como por la ejecucion, tenga un carácter únicamente nacional, para que la ovacion de sus compatriotas muestre por su magnitud toda la popularidad y la simpatías de que goza este viejo representante de las glorias pátrias. F. y A.

A «La Tribuna.»

ÚLTIMA CONTESTACION.

Es preciso poner término á las polémicas cuando empiezan á salir del punto en cuestion, porque de otro modo se harian interminables.

La Tribuna de ayer contesta nuestro último artículo, encontrándonos por supuesto á cada paso en flagrantes contradicciones, pero sin demostrar ninguna y sin destruir nuestros argumentos. Tal es el juicio que nos sugiere ese artículo: el público dirá si nos hemos equivocado.

—¿Entrariamos á refutar las frecuentes divagaciones á que se deja arrastrar el cólega y las nuevas personalidades en que apoya sus argumentos? Esto seria no acabar nunca, y por otra parte estamos persuadidos de que el pobre recurso á la personalidad es un mal muy inveterado en el cólega, del que no se ha de corregir en un dia.

Pasamos pues por alto esas personalidades y divagaciones, á fin de poner término á esta polémica que, á juzgar por el artículo que contestamos, no tardaria en degenerar de tal modo que al que no la hubiese seguido desde su principio, le seria difícil saber sobre que versaba.

Nos damos por convencidos de la debilidad de nuestros argumentos con las solas transcripciones que hace el cólega para probar esa debilidad, segun dice, aunque se abstiene de refutar esas transcripciones, sin duda porque la debilidad de los argumentos es tan notoria, que no requiere refutacion.

Nos reconocemos egoistas y poco hidalgos por haber dicho que cuando mas la cuarta parte del Ejército en Campaña, se compondrá de ciudadanos que pueden ejercer sus derechos, pues, como lo observa el cólega, todos los miembros del Ejército, derraman hoy su sangre por una causa nacional y santa, y son los que defendieron palmo á palmo la causa de la revolucion triunfante, y siendo así: ¿como se les podrá negar el derecho de ciudadania aunque no tengan las condiciones requeridas por la Constitucion?

Eso seria un egoismo incalificable, digno de la reprobacion de todo el mundo, como dice el cólega.

Nosotros nos arrepentimos de haber incurrido en ese egoismo.—Bien nos parecia justo que esos valientes que derraman su sangre por la Patria, tuviesen los derechos del ciudadano, pero la Constitucion que ha tenido presentes otras consideraciones y que ha incurrido en el grosero error de sobreponer el tipo del ciudadano al del soldado, haciéndose justamente acreedora al desamor que le profesan algunos,—ha exigido para otorgar el ejercicio del derecho de ciudadania, otras condiciones de que desgraciadamente carecen la mayor parte de los valientes que forman el Ejército en Campaña, y nosotros cometimos el extravio de tener presente la Constitucion, sin recordar que, como lo ha dicho muy perspicuamente el cólega, estamos en plena revolucion y *que la revolucion y la constitucion son los polos opuestos de la resistencia de las sociedades.*

Damos pues por concluida la polémica, por nuestra parte, á lo menos mientras que no se nos presenten nuevos argumentos ó se nos destruyan los que hemos aducido.

Pero antes de cerrar este artículo, contestaremos tambien en él brevemente, al que nos dirije el cólega bajo el título *No cuadra.*

El Siglo está muy lejos de merecer las imputaciones que le hace el cólega, porque sin mas norte que el bien del pais y del partido á cuyo servicio se ha consagrado siempre su redaccion, nunca se ha inspirado en pasiones mezquinas, ni ha faltado á la cultura que se deben á si mismas las personas sensatas é ilustradas.

Pero suponiendo que tuviese razon el cólega en la apreciacion que hace de la conducta anterior de este diario, ¿porque nos dirije á nosotros sus acusaciones sabiendo, como sabe, que solo desde hacen pocos dias estamos encargados de su redaccion? Esto es una deslealtad que debe reprocharse el cólega.

Tenemos que hacerle aun otra advertencia al cólega:—El *Siglo* no repetirá conceptos calumniosos á la Empresa de la *Tribuna*, ni á nadie, nó porqué diga el cólega que ahora que está él presente se guardará de repetirlos, sinó porqué no hemos calumniado, ni calumniaremos nunca á nadie. Por lo demas, que el Redactor de la *Tribuna* esté presente ó ausente, nos será siempre indiferente, pues nunca nos hemos de preocupar de él para cumplir nuestro deber como lo entendamos. F.

Hacienda Pública.

La fiscalizacion de la Hacienda, es uno de los medios mas apropósito para regularizarla y entrar en el terreno de las economías que el despilfarro hace imposibles.

Por muy capaz que sea el Ministerio de este ramo, su accion no puede ejercerse tan estensamente que domine las infinitas divisiones del tesoro, ni basta un hombre por sí solo para calcular y promover todas las mejoras que pueden introducirse.

El decreto del Gobierno fecha 3 de Enero creando un consejo Fiscal consultivo de Hacienda, viene á llenar una necesidad de gran importancia, y si se lleva á cabo con desicion no quedando en el número de los decretos solo escritos y no ejecutados, sus benéficos efectos se han de hacer sentir en el progreso de la renta pública y sobre todo en la moral administrativa de los Departamentos de Campaña. F. y A.

La administracion de Justicia en la campaña.

Una nueva denuncia de arbitrariedades cometidas por autoridades judiciales de la campaña, viene á corroborar nuestra propaganda para que se organice cuanto antes la administracion de justicia de una manera regular, por medio de la eleccion del pueblo que, al mismo tiempo que constituye lejitimamente sus autoridades, las dota del prestigio que necesitan para poder ejercer su accion con eficacia.

Transcribimos á continuacion la carta que nos dirige un vecino del Departamento del Durazno, en la que se revelan esas arbitrariedades; y aprovechamos la oportunidad para agradecer á ese vecino sus indicaciones y poner á su disposicion las columnas de nuestro diario siempre que tenga que revelar algun abuso ó indicar alguna mejora.

Dice así esa carta: F.

«Costa del Yí, Diciembre de 1865.

«Muy señor mio:

«Los esfuerzos que hace Vd. en su diario para reprimir los abusos que diariamente se cometen por los agentes de la autoridad, particularmente en la Campaña, me impulsan á dirijirle estas líneas.

«El pensamiento que me lleva emana de un artículo del N.º 384 del diario de Vd., en el cual, tratando de la cuestion relativa á los Jueces de Paz, se dice:—«Si hay algo que afecta la opinion de un pueblo de una manera íntima y enérgica; es la Administracion de Justicia bajo cuyo amparo se hallan los derechos é intereses de todos los habitantes.»

«En apoyo de esta opinion voy á relatar á Vd. algunos hechos que han tenido aquí lugar y que le harán ver el pié sobre que marchan nuestras autoridades.

«Pertenezco á la 6.ª seccion del Departamento del Durazno.

«Mi Juez de Paz es el Sr. D. Elias Regules hermano del Coronel de este nombre, hombre de bien, justo, íntegro, apreciable, en fin, bajo todos conceptos. Y bien: este funcionario está de tal manera disgustado de la marcha de la administracion superior, que ha hecho su renuncia, apesar de las súplicas de todos los vecinos que lo consideran con razon como el único hombre capaz de defenderlos contra las arbitrariedades.

«La semana pasada vinieron á prender y mandar presos al Durazno, á tres estancieros de la seccion, sin que el Juez de Paz tuviese ningun conocimiento. Al dia siguiente se llevaron al Teniente Alcalde del primer distrito sin que supiese tampoco porqué; y tal fué el furor de prender que un honrado comerciante, súbdito italiano, llamado Lorenzo Pebello, fué conducido igualmente, y cuando estuvo en el Durazno á veinte y cinco leguas de su casa, se le soltó diciéndole que se le habia llevado por equivocacion! ¿Que piensa Vd. de esto?

«Vd. comprende que las cosas no pueden continuar así, y que todo hombre que se respete negará su concurso á semejante administracion, que es el caso en que se encuentra el Sr. Regules.

«Si Vd. gusta, le daré de vez en cuando algunas noticias sobre las enormidades que vemos todos los dias. Escuso decirle que todo lo que le comunique será con pruebas en apoyo y documentos en la mano.

«Su servidor etc. etc.»

A La «Tribuna.»

Aun cuando la independencia de que hemos querido rodear la Redaccion de *El Siglo*, distinguiendo con las respectivas iniciales nuestros artículos, seria bastante para no darnos por aludidos en las recriminaciones del cólega en su número de ayer, nos obliga á no admitir solidaridad de apreciaciones en lo que se refiere á resistencias contra la Revolucion triunfante el 20 de Febrero.

Conocidas son nuestras ideas políticas y cuando hace muy pocos dias, pasamos de colaborador oficioso á Redactor, renovamos la esplícita manifestacion de que marchábamos con la Revolucion y para la Revolucion hasta que su triunfo definitivo, conquistase la era de entrar á la via Constitucional.

No puede pues suponerse que el no acatamiento absoluto de todo acto gubernativo constituya un desconocimiento de los derechos de una administracion que en todo sentido hemos procurado sostener, cuando su marcha no ha estado en desacuerdo con la conciencia independiente que debe tener el que escribe para el pueblo en general y no para satisfacer los deseos de algunos.

Por primera vez cambiamos una palabra de desacuerdo con *La Tribuna*, pero es para quedar colocados en el terreno de que no pensamos deslizarnos ni hacernos sospechosos, guardando silencio cuando se desvirtuan nuestras opiniones. F. y A.

Un indigno atentado.

Mientras que se celebraban ayer los funerales por el alma del finado D. Leandro Gomez, uno de esos seres abyectos que no tienen ni un átomo de sentimientos nobles, cometia un indigno atentado poniendo fuego á una persiana de las ventanas de la casa de la señora hermana de D. Francisco A. Gomez, creyendo sin duda que en aquella casa vivia la viuda de aquel finado.

Las personas que transitaban en ese momento por la calle, vieron el fuego y lo apagaron antes que se hubiese introducido al interior de la pieza.

Avisada la Policia del suceso, procedió inmediatamente á las averiguaciones correspondientes.

Aunque el suceso no tiene en sí mismo significacion, porque nadie puede suponer que él sea efecto de otra cosa que del odio privado de algun individuo, hemos querido ocuparnos de él tanto para reprobarlo y pedir el severo castigo del criminal que lo haya perpetrado, cuanto para dar una justa satisfaccion á la familia que tan inopinadamente ha sido víctima de ese atentado. F.

Sr. Gerente de El Siglo.

Sírvase vd. dar cabida en su diario á las siguientes líneas:

En *La Tribuna* de ayer se hace alusion á mi persona, suponiendo que me prevalí de la ausencia de alguno para escribir en este ó en aquel sentido, y que hoy me guardaria bien de espresarme del mismo modo.

Reproduzco cuanto he dicho en los diez meses que tuve la redaccion de *El Siglo* á mi cargo, y declaro que asumo ahora y asumiré siempre la responsabilidad de lo que haya escrito bajo mi firma.

Soy de vd. atento S. S. y amigo.

José P. Ramirez.

Americanismo y Europeismo.

El *Plata*, nuevo diario que salió á luz el 1.º de este mes en Buenos Aires, y que se titula *Diario de los intereses internacionales*, dice en un juicioso artículo que registra su primer número:

> Queremos, ya que hoy se repite por do quier la dicha frase, probar evidentemente su inconveniencia, su carencia de sentido.
>
> Para que el *americanismo* tuviese una razon de ser, seria preciso que existiera á su vez el *europeismo*, que no reconocemos como frase, ni como principio, ni como ente moral y material.

Es precisamente lo que dijimos en varios artículos que escribimos á este respecto, y solo nos resta hacer notar que aquí el *americanismo* solo fué invocado recien, alguna que otra vez, con motivo del *europeismo*, cuya bandera trató de desplegar con tanta imprudencia y arrogancia el diario *La Europa*, para las necesidades de su esplotacion, solo para hacer ruido y escitar los ánimos, gracias á la cuestion tan viva é irritante á la que dió lugar la guerra de Chile con España.

«En efecto, dice *El Plata*, el antagonismo de la Europa hácia la América no existe»; desde luego tuvimos razon cuando lo calificamos de *antagonismo fatal*, porque el iniciarlo era esponerse á despertar el principio contrario, el *americanismo*, que es tambien una doctrina esclusivista que la prensa ilustrada de estos paises jamas invocó, despues de la caida de Rosas y Oribe.

Tiene pues razon *El Plata*, cuando dice: «Ni en teoría, ni en práctica puede admitirse esa idea monstruosa de prevencion ó agresion de un continente hácia otro, tratándose de pueblos civilizados.... Mas bien témalo todo de sus intestinas luchas; estas son las que postran, estas son las que aniquilan. Si la América no engendra y robustece el peligro, ningun peligro sério amenaza á la América.»

En efecto ¿que quieren en realidad las principales naciones de Europa?—Mercados para su comercio é industria; garantía y respeto para los derechos y propiedades de sus nacionales que emigran á estas tierras. Con esto la Europa ganará mas que con cualquiera conquista ó adquisicion de territorio, y de esto están plenamente convencidos la Francia, Inglaterra, España, Italia y Alemania.

No hay pues porque alarmarse. Trabajemos todos por apaciguar los ánimos demasiado exaltados por ciertos sucesos aislados, unámonos en el terreno de los intereses materiales, prediquemos la conciliacion y fraternidad de los pueblos, tratemos de consolidar la paz, y la libertad é independencia de estos paises quedarán ilesas y garantidas. A. V.

Noticia oficial

SOBRE LA CUESTION CHILENO-ESPAÑOLA.

Con este rubro y el encabezamiento de *Muy importante*, la *Tribuna* de Buenos Aires del 31 de Diciembre publica lo siguiente:

> Acabamos de saber una noticia de la mayor importancia.
>
> El Gobierno inglés, no solo ofreció sino que impuso su mediacion al Gobierno Español.
>
> Este, alarmado por la reprobacion unánime de la Europa, ACEPTÓ LA MEDIACION, contestando por el telégrafo el 22 dia de Noviembre.
>
> El Sr. Ministro de Chile en esta ciudad, tiene en su poder la oferta, que ayer mismo ha trasmitido por un chasque á su Gobierno.
>
> Chile, que tan grande y tan heróico se ha mostrado en la hora suprema del peligro, no dudamos que aceptará á su turno la iniciativa de la Inglaterra, y abrirá una negociacion en la que se busquen los medios de hacer cesar la guerra sin por eso abatir, en lo mas mínimo, su honor y su dignidad.

Esta noticia nos parece algo anticipada y sin mucho fundamento. Vamos á esplicarnos.

1.º No dudamos que el gobierno inglés *ofreciese* á España su mediacion en esta cuestion, pero no podemos creer que se la *impusiera*, porque este no seria el medio de llegar á un arreglo, y antes de *imponer* semejante condicion han de mediar muchos cambios de notas y se han de tomar otras providencias. Los gobiernos que se respetan no obran de este modo.

2.º La España puede haber tomado en gran consideracion la reprobacion tan general (pero no *unánime*) que se manifestó contra la conducta del almirante Pareja, pero no creemos que el gobierno se haya *alarmado* por esto; asi se desprende por otra parte de la *circular* del mismo gobierno Español á sus Agentes en América que publicamos en nuestro número del miércoles.

3.º Dificultamos mucho que sea cierta, hasta creemos de todo punto inexacta, la noticia de haber el gobierno Español aceptado dicha mediacion, anunciándolo así por el telégrafo el *veintidos* de Noviembre, cuando la misma *circular*, á la que acabamos de referirnos, lleva la fecha del dia *veintitres* en San Ildefonso, y que por otra parte las noticias de Madrid que van por el paquete hasta el 27 han callado semejante nueva.

4.º Es muy estraño que el ministro de Chile en Buenos Aires, haya recibido directamente esta *oferta*, para transmitirla á su gobierno, cuando este no es el camino mas corto para mandar comunicaciones desde Europa á Chile, y que es cierto que el gabinete inglés como el español eligen para esas circunstancias la via del istmo de Panamá, como mas rápida que la del Plata.

5.º En fin, no sabemos hasta que punto podia contar el gobierno inglés encontrar en el Plata al ministro chileno, para hacerle tal comunicacion, ni si es de uso que semejante participacion se haga por un medio indirecto, cuando no escasean para Inglaterra los medios directos, y estrañamos mucho que esta noticia traida por el paquete francés solo haya llegado á manos del Sr. Lastaria el 30 de Diciembre y no á la llegada del paquete.

En vista pues de estas consideraciones, ponemos dicha noticia en cuarentena, haciendo votos sin embargo para que se inicien pronto proposiciones de mediacion, y no dudando que así suceda antes de un mes. Pero, antes de todo, debemos la verdad á nuestros lectores. A. V.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr.

Tenemos el honor de adjuntar á V. E. la Cuenta Corriente demostrativa de la amortizacion de 728 títulos de la Deuda Pública Fundada de esta República correspondiente al año de 1864 á 1865 y de conformidad con nuestro oficio de 12 de Julio último.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Diciembre 30 de 1865.

P. P. Mauá y C.ª *E. Berro.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Acusándose recibo pase á la Contaduria General á sus efectos, y publíquese.

Gomez.

La amortizacion de la Deuda Pública fundada en c/c. con el Banco Mauá y C.ª

DEBE.

1865—Julio 4—Francisco L. dá Costa Guimaraens, propuesta núm. 5,—90 títulos núm. 5093 á 5162—4637 á 43—4949 á 58—4678 á 80—á 77¼ %........$	33,538
Rocha Faria y C.ª propuesta núm. 18,—34 títulos núm. 4913 á 46, á 75%........$	12,240
Aurelio Berro, propuesta núm. 18 A, 66 títulos núm. 4253 á 66—4289 á 92—4298 á 313—4238 á 43—4250 á 52—4314 á 16—4293 á 97—4322 á 31—4269 á 72—4233 á 34, á 75%.....$	23,760
M. A. da Rocha Faria, propuesta núm. 18 B. 6 títulos núm. 4317 á 22, á 75%........$	2,160
5—Demetrio Piñeiro, propuesta núm. 1,—11 títulos núm. 1890 á 9—6160—á 73¾ %........$	3,894
Demetrio Piñeiro, propuesta núm. 2,—10 títulos núm. 1900 á 9—á 72¾ %........$	3,492
Mauá y Ca., propuesta núm. 4,—441 títulos núm. 1353 á 88—2216 á 357—3286 á 304—3377 á 485—4111 á 89—4235 á 7—4244 á 9—4267 á 8—4273 á 88—5028 á 9—5040 á 3—6136 á 43—6149 á 51—6246 á 9—6252 á 71—6450 á 1—6706—6714 á 23—6920 á 3—7024 á 7—7098 á 7112—7223 á 24—7237 á 43—7317 á 8 á 78%........$	165,110 40
Pedro S. de Zumarán, propuesta núm. 17,—30 títulos, núm. 2767 á 96 á 78%........$	11,232
Belgrano hermanos, propuesta núm. 25—28 tít. núm. 3499 á 501—6048 á 53—6338—6403 á 9—6883—7133 á 134—7319 á 22—7366 á 8—7430 á 76%..$	10.214 40
José Bujan, propuesta núm. 32—12 tít. núm. 5985 á 96 á 76%........$	3.377 60
$	270.068 40

HABER

1865—Junio 30—Importe destinado para la amortizacion correspondiente al año de 1864 á 1865 segun los artículos 4 y 16 del contrato de 28 de Diciembre de 1858........$	270.000
Julio 6—Saldo transferido á la cuenta del Superior Gobierno, servicio de la Deuda Pública Fundada........$	68 40
$	270.068 40

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 30 de 1865.

P. P. Mauá y C.ª *E. Berro.*

Contaduria General del Estado.

Montevideo Enero 2 de 1866.

Elevo á V. E. el Balance dado á la Tesorería General desde el 1º. al 31 de Diciembre de 1865 Por el V. E. notará que queda una existencia para el presente mes de 5,611 $ 94 cts. en efectivo y 2,000 en vales, formando un total de $ 7,611 94 cts.

En su virtud, y si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion

Dios gde. á V. E. ms. años

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Enero 4 de 1866.

Publíquese y devuélvase

Gomez.

Contaduria General del Estado.

Balance dado á la Tesoreria General desde el 1º. al 31 de Diciembre de 1865.

DEBE.

1865.	
Dbre. 1º—A Existencia de Noviembre último........$	656 07
31—Correos por saldo de Nbre. á el Dbre........	2,715 35
Descuento de anticipos militares........	2,277 48
Id. id. civiles........	377 74
Herencias Transversales.....	3506 27
Banco Mauá y C.ª en c/c........	327,861
Depósito, de la Mesa Pagadora. Por el haber de diversos individuos que no se han presentado á percibirlos.......	478 56
Devoluciones: recibido de los socios del Empréstito, por excedente en el servicio de dicho empréstito, por Diciembre de 1864........	834
Exportacion terrestre de ganados en pié para el Brasil....	15 72
Censo de tierras; recibido de D. Bernardo Dominguez por el de un campo que ocupa en el Departamento de Soriano...	24 38
$	338,845 57

HABER.

1865.	
Dbre. 31.—Por estraordinarios de guerra........$	14,518 25
Rancho y vestuario........	36,801 72
Listas militares Nbre. y Dbre.	121,878 38
Armamento y municiones.....	750
Farolas........	494
Anticipos sobre sueldos milits..	1,075 58
Listas civiles por Nbre. y Dbre.	71,485 83
Subvencion á Departamentos	25,923 78
Gastos eventuales........	2,996 05
Idem de imprentas........	1,177 50
Composturas y refacciones...	2,374 16
Postas y Correos........	4,155
Suplementarios de Gobierno..	300
Alquileres de casas........	492
Gastos de Pacificacion........	10,885 78
Crédito O'Neill por Noviembre y Diciembre........	1,000
Id. Antonini por Diciembre....	3,000
Refaccion de Cuarteles.......	148 62
Gastos de Puerto........	226 42
Suplementarios de guerra.....	200
Equipo y Menage........	90
Subvencion á la Empresa de diligencias entre Salto y Tacuarembó........	200
Secretaria de las H. H. C. C...	3,920 42
Por cuenta de la retrovencion de la Escribania de Castillo....	1,000
Deuda Franco Inglesa, por Noviembre........	15,360
Anticipos sobre sueldos civiles.	398 67
Intereses del Empréstito de 13 de Marzo de 1864, por Noviembre........	4,612 50
Id. id. de guerra por Noviembre........	1,330
Diplomacia: sueldos del Encargado de Negocios en Buenos Aires y gastos de consulado.	2,400
Por compostura de armamento y correage........	176 36
Eventuales de Hacienda......	48 34
Crédito Le Long........	1,500
Educandos en Santa Fé.......	400
Suplementarios de Hacienda...	40
Banco Navia y ca. en c/c........	148 27
Existencia para Enero de 1866 en efectivo........	5611 94
Id id id en vales........	2000
$	338,845 57

S. E. ú O.

Montevideo Enero 6 de 1866

Ramon Batista.

Vº Bº *Villalba.*

Comision de Tarifa.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda Don Juan R. Gomez.

La Comision de Tarifa, tiene el honor de dirijirse á V. E. para informarle haber terminado la revisacion de la Tarifa de Avaluos para los artículos de importacion que regirá durante el primer semestre del año próximo, cumpliendo con lo que dispone el art. 33 de la ley de Aduana, la que somete á la aprobacion de V. E.

Como las alteraciones que se han hecho y cuya relacion se acompaña á la presente son tan pocas, si V. E. lo tuviese á bien, los infrascriptos creen bastaria hacer imprimir un suplemento que se agregaria á la Tarifa vigente.

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalva—Joaquin B. Belgrano—Pedro Llamas—Andres Folle—J. Zimerman—J. Pedro Farini—Francisco P. Esteran—Magin Artigas—Elias T. Silva—José A. Pallares—Andres A. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Aprobada—autorizándose la impresion que se menciona, y devuélvase para su publicacion.

VIDAL.

Gomez.

INTERIOR

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo Enero 4 de 1866.

En la solicitud de los vecinos del Cordon, ha recaido la siguiente resolucion Gubernativa, lo que se hace publicar para el debido conocimiento de los interesados.

El Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 18 de 1865.

No obstante la vista fiscal, atento el ancho de la calle Real del Cordon, y lo espuesto por la Comision de Obras Públicas, el Gobierno por equidad exonera puramente á los propietarios de la calle espresada, de la cuarta parte del empedrado público que les corresponde por sus respectivos frentes, siendo esta de cuenta de la C. E. A. de la capital. En consideracion devuélvasele este espediente para que notifique la presente resolucion á los interesados y proceda en lo demas como corresponda.

Firmado—*Zorrilla.*

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Matadero público Diciembre 31 de 1865.

Sr. Director:

Tengo el honor de adjuntar la suma de dos mil cuarenta pesos con 80 centésimos provenientes de embargos practicados en Tabladas, los que han sido entregados por los siguientes señores:

FOLLETIN 32

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Durante mucho tiempo, despues de acostarse Isabel, Gaspar, sentado al lado de su cama, rodeados ambos de silencio, algunas veces á oscuras, porque descuidado Gaspar, dejaba estinguir el resto de la vela de sebo, el jóven, como un padre, indulgente, habia ido abriendo el pobre corazon de Isabel á todo lo dulce, á todo lo digno, á todo lo sublime, á todo lo grande; habia sabido bajar hasta la inteligencia de Isabel, y á medida que la fué educando, fué levantándose.

Al cabo le habló con toda la inspiracion de un poeta, é Isabel le comprendió.

El alma de la jóven se habia levantado sobre las miserias de la vida, sobre las vulgaridades, sobre las preocupaciones.

Gaspar habia sido para ella una luz clarísima, que habia disipado las tinieblas de su alma: habia realizado ese milagro que realiza siempre la fé, la fuerza de voluntad y el amor, que vienen á ser una misma cosa.

Pero esto no habia sucedido sin producir sus necesarias, sus invariables consecuencias: Isabel habia contraido una pasion voraz, una pasion mortal por Gaspar; una pasion absoluta, en que tomaban parte á un tiempo su cuerpo y su alma.

Llegó al fin un momento, en que si hubiera sido posible realizar el milagro de la curacion de una tisis que se habia hecho aguda, Gaspar é Isabel hubieran llegado á ser sobre la tierra dos bienaventurados.

El amor purifica como el fuego, cuando el amor está unido á la virtud.

El amor de María Magdalena, unido á la caridad, y bajo la divina influencia de la dulzura y del ejemplo de Jesús, hizo de una prostituta una santa.

Gaspar se habia levantado de tal modo por el sentimiento, por la caridad del uno, por el arrepentimiento de la otra, á una altura tal, que tenia muy bajo sus piés la tierra: no habia necesidad de perdon, porque él era puro y ella se habia purificado.

Una noche, estaban á oscuras, Gaspar habia estado elocuente, sencillo, dulce, consolador hasta lo infinito.

Una atraccion misteriosa habia acercado á Gaspar y á Isabel; sin apercibirse de ello, se habian aproximado de tal modo, que sintieron recíprocamente en su boca su aliento abrasador.

Y sin voluntad, por ese fenómeno de la union de los semejantes, en medio de las tinieblas, sonó un beso de fuego.

A aquel beso siguió una tos horrible.

Gaspar se asustó.

A la tos habia seguido un vómito, y Gaspar no habia podido ver el color de aquel vómito; pero lo temió todo.

La tos se habia hecho menos violenta, y el vómito seguia.

Gaspar sintió pasar la muerte por todo su sér, y por algunos segundos no pudo hacer nada.

Al fin se lanzó fuera, encendió luz, entró.

La cubierta de la cama estaba roja en una gran estension.

El vómito habia cesado.

Isabel, cadavérica, aterrada, estaba echada sobre las almohadas.

—¡Morir.... morir ahora!—esclamó—¡Ahora que empezaba á vivir!....

Gaspar levantó á Anita, la hizo que fuese á llamar á Túrdiga, se buscó un médico: oyeron el tráfago en el cuarto tercero; subieron don Antonio y Clara.

El médico aterró á Gaspar.

—Se presenta un alumbramiento prematuro,—dijo;—pero no hay sujeto; yo siento decirlo: el caso está; pero es mi deber: se necesitan á un tiempo, un sacerdote, el Viático y una partera.

Gaspar se echó á llorar.

Don Antonio se dió á los diablos.

Clara sufria al lado del lecho de Isabel.

Anita estaba atónita.

Túrdiga aturdido.

Se hicieron esfuerzos sobrehumanos, y pareció que la tirantez de la situacion cedia.

Isabel habia sido sacramentada.

A los tres dias, el médico dió alguna esperanza.

Por último, Isabel, muy débil, muy flaca, muy pálida, pudo dejar el lecho.

Cuando Gaspar la veia trasfigurada, mas hermosa para él, porque le habia espiritualizado el dolor, esclamaba:

—¡Oh!....¡Aquel beso!...¡Aquel beso terrible!.....¡Aquel beso funesto!.....¡Toda existencia en un instante de felicidad!

Pero la muerte solo habia dado un plazo á su víctima.

A los dos meses se presentó un alumbramiento natural.

Isabel murió al dar á luz una niña, una hermosísima niña.

Al dia siguiente, cuando aun estaba depositado en la iglesia el cadáver de Isabel, entraron en ella don Antonio y su hija Clara, y detrás Anita, que llevaba en brazos una criatura.

Aquella criatura, apadrinada por Clara, fué bautizada solemnemente como hija legítima de Gaspar y de Isabel.

Al salir de la iglesia pasaron junto á la capilla donde estaba depositado el cadáver de Isabel.

La verja estaba cerrada.

Al pié de ella, sobre el escalon de mármol, habia un pequeño bulto replegado: junto á él, iluminado por los cirios puestos al rededor del cadáver, habia un hermoso muchacho, de pié, que fijaba en el féretro una mirada intensa é inmóvil.

Era Túrdiga.

Por el lugar y por Túrdiga, don Antonio y su hija conocieron á Gaspar.

Don Antonio le levantó, y le dijo:

—No es de hombres ni de cristianos asesinarse.

Y tirando de él, le sacó fuera de la iglesia.

El buen don Antonio encerró en su casa, con su hija, con una vieja que los servia, con Anita y con Túrdiga, á Gaspar, se fué á la iglesia, compró un nicho perpétuo á Isabel en el cementerio general de la puerta de Toledo, y al dia siguente él solo fué á sepultar á aquella desventurada.

Fin de la primera parte.

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPÍRITU.

LIBRO PRIMERO.

UN MISTERIO.

I.

La mendiga.

Han pasado tres años.

Estamos en 1827.

El portal de la casa número 40, frente á San Isidro, continuaba siendo la oficina de Gaspar.

Se habia aumentado el estante.

Un dia de Enero, vestida de una manera tan ligera que espantaba, porque hacia un frio crudísimo, se detuvo delante de la puerta de Gaspar Media-noche una mendiga.

Gaspar tenia sobre las rodillas una hermosísima niña, como de tres años, que le sonreia.

La niña estaba vestida con elegancia, con gusto, como la hija de una familia acomodada.

Gaspar la miraba con éxtasis.

La niña se parecia á Isabel.

—Por la vida y por la salud de ese ángel, señor,—dijo la mendiga con la voz desfallecida,—una limosna por amor de Dios.

Gaspar sacó de un cajon cuatro cuartos, los puso en la mano de la pequeña Clara, y con ella en brazos, adelantó hácia la mendiga.

Clara alargó su manecita, sonriendo á la anciana.

—Dios te bendiga, hija mia,—dijo ésta;—Dios te dé muy buena suerte: y mire usted, señor,—añadió mirando á Gaspar,—cuide usted mucho de ella; mire usted que yo he oido decir que las niñas rubias que tienen el pelo rizado y los ojos azules, del color del cielo, y un poco de entrecejo como ese angelito, han nacido para ser muy desgraciadas.

—¡Ah! Yo haré que no aprenda nada malo,—dijo Gaspar;—pero gracias por el consejo, buena madre; véngase usted por aquí todos los dias, que yo la socorreré cuando pueda.

—Sabe Dios, sabe Dios, señor,—dijo la mendiga,—si tendré que volverme al hospital; porque mire usted, como no tengo casa, me veo en la necesidad de recoger de noche en un cotarro; ¡y si viera usted, señor, lo que es un cotarro! Encienden carbon, porque hace mucho frio, y hace mucho tufo; y luego, vá tanta gente perdida, que mire usted, volveré á enfermar; digo, volveré á tener calentura, porque enferma ya lo estoy, y volveré al hospital á morirme.

—Vaya, vaya,—dijo Gaspar, que cada dia tenia el corazon mas blando:—¿cuánto cuesta una posada de pobres, donde se esté bien, y no haya tufo ni canalla?

—Ocho cuartos, señor.

—Pues tome usted, madre, tome usted, y oiga usted, véngase usted á las dos, y le bajarán á usted comida.

—Dios bendiga á usted,—dijo la mendiga.

Y se alejó.

Pero en cuanto dobló la esquina, se irguió, se trasformó, y en paso rápido dió la vuelta por la calle del Burro, y se entró por la puerta de la sacristía en la iglesia de San Isidro, que era de jesuitas.

En un confesonario habia un eclesiástico, como de cincuenta años, de semblante melancólico, de cabellos canos, de grandes ojos azules, dulces y tranquilos, de nariz aguileña y boca de perfil correcto, aunque de lábios delgados; habia algo de demarcacion en aquel semblante pálido, y una inequívoca espresion de espiritualismo.

Escuchaba en confesion á una señora anciana.

La mendiga fué á arrodillarse á alguna distancia del confesonario, se persignó, se puso á rezar, y al cabo de cinco minutos se sentó sobre las rodillas, y esperó.

La confesion duró todavia un cuarto de hora.

Cuando se concluyó, el eclesiástico, que era un jesuita de los de la casa, se levantó, y se encaminó á la puerta del crucero que conducia al cláustro.

La mendiga se levantó, y se encaminó, cojeando, encorvada, y con aspecto de enferma, á la misma puerta.

Levantó una de las mamparas de cuero, entró en el cláustro, escurriéndose por él como podria escurrirse por un coto cerrado un cazador furtivo, porque sabido es que le estaba prohibida la entrada en los cláustros á las mujeres, siquiera fuesen viejas, feas, estuviesen enfermas y pordioseasen, y doblando un ángulo, y siguiendo todo un costado, llegó á una puerta, entró en un patio, y á la derecha en una habitacion baja, esterada de blanco, con escaños y una cátedra.

Aquella era una de las aulas de las escuelas de San Isidro.

Allí estaba un hombre envuelto en una capa negra, como de cincuenta años, que miró profundamente á la mendiga.

La mendiga se irguió al entrar, y dejó ver en su actitud y en la espresion de su semblante una distincion completamente en inarmonia con sus harapos.

Aparecia entonces, cuando mas, de cuarenta años, y en perfecto estado de salud.

—Y bien, ¿qué noticias me traes acerca de nuestro Gaspar?

—Es un ángel; me ha socorrido mas de lo que le es posible; me ha tratado con una dulzura evangélica; se ha conmovido al escuchar mis quejas, y me ha encargado vaya á las dos á comer.

—Bien; observa: necesitamos saber hasta que punto vale.

—¿Y te satisfarás con esta terrible prueba que me exiges?

—Veremos: debes sufrir con paciencia una expiacion en que sirves al Señor: la violencia sobre la vanidad es siempre provechosa; debemos mirarlo todo con indiferencia, menos las malas acciones: mortificando el cuerpo, matando, dominando los malos impulsos de la materia, se robustece el alma: véte y vuelve á la tarde.

La mendiga, salió, deslizándose otra vez furtivamente á lo largo del cláustro, entrando en la iglesia, y permaneciendo en ella dos horas en oracion.

A las doce hubo de salir, porque se cerraba la iglesia.

Por la calle iba encorvada, cojeando, inclinada la cabeza y oculto el semblante por la saliente del súcio pañuelo de yerbas que en la cabeza llevaba.

Adonde encontraba un transeunte se detenia, y le pedia con voz doliente, limosna.

Dabánsela unos, otros no, y la mendiga seguia su camino á lo largo de la calle del Burro, hácia el convento de la Merced, que, demolido, ha dejado su espacio á la Plazuela del Progreso.

Adelantó hasta llegar á la puerta de la iglesia de la Merced, donde se sentó, y continuó pidiendo limosna hasta que en el reloj del mismo convento dieron las dos menos cuarto.

Entonces se levantó, y tomó el camino de la calle de Toledo, pidiendo durante el tránsito limosna á los transeuntes.

II.

Túrdiga charla demasiado.

Llegó al portal de Gaspar, y se encontró con que no estaba allí; pero en su lugar, sentado en el sillon de baqueta, habia un hermoso jóven, como de diez y ocho años, profundamente abstraido en la lectura de un gran libro.

Era Túrdiga, que se habia trasformado, se habia civilizado, y dejaba ver una espresion de inteligencia ilustrada.

Vestia modestamente de chaqueta; pero con cierta elegancia, y estaba sumamente limpio.

—¿Y el amo? ¿No está el amo?—dijo la Gaspar con ansiedad.

Don Sisto Labandeira	1	animal vacuno	
« Antonio Islas	13	«	«
« Tomas Vila	10	«	«
« Juan Vidarte	175	«	«
« Damaso Antunes	6	«	«
	205	reses.	

Cuyas marcas se incluyen por separado en la reforma establecida, quedando cargado en cuenta este importe al Sr. Director á quien Dios guarde muchos años

S. Zubillaga.

Al Sr. Director de la Comision de Abasto y tabladas D. Leon Domecq.

Comision de Abasto y Tabladas.
Matadero Público, Enero 4 de 1866.

Sr. Director:

Tengo el honor de adjuntar la suma de 644$22 cts. provenientes de embargos practicados, en la reparticion del Norte con fechas 2 y 3 del corriente, los que han sido entregados por los siguientes señores:

D. Pedro Torres por 20 novillos..	$ 186
« Juan C. Pereira por 3 vacas...	« 20 40
« Justino Rodriguez por 13 novs.	« 112 32
« Felipe Castillo por 35 idem....	« 241 50
« Nicasio Amaro por 10 idem....	« 84
84 reses importantes...	$ 644 22

Cuyas vacas se adjuntan en relacion por separado en la forma estipulada, quedando este importe cargado en cuenta al Sr. Director.

D. Julian Peña ha justificado debidamente en esta Administracion General la propiedad de 204 reses que le fueron embargadas en la reparticion del Norte con fecha 21 de Diciembre ppdo. y cuyo importe de 1468$80 cents., fué entregado por los Sres. Peñarua hnos.; justificada como queda la propiedad del Sr. Peña, se ha librado con esta fecha una órden á la vista contra el Sr. Director y por aquel importe, el que espero será satisfecho cargándolo en cuenta á esta administracion.

Dios guarde muchos años.

S. Zubillaga.

Sr. Director de la Comision de Abasto y Tabladas, D. Leon Domecq.

EXTERIOR

Correspondencia del Coronel Palleja.

Dia 26 de Diciembre—Por la mañana se hizo dos horas de ejercicio.

El Presidente Mitre está inmediato á nosotros, solo dos leguas separan su campamento del nuestro. El ejército brasilero se estaciona tambien frente al Paso de la Patria; ocupamos una area de 4 á 6 leguas.

A la tarde marchó el Gobernador á tener una entrevista con el Presidente Mitre.

El General Gefe del E. M. sacó los cuerpos á las cinco de la tarde á mudar de campamento, á unas 10 cuadras al frente; el pasto es de una altura prodigiosa, pero hay algunas lagunas que tienen el agua echada á perder á causa de los animales muertos que arrojaron en ellas los Paraguayos; se han abierto pozos y casi no dan agua: es probable que lo que regrese el General en Gefe mudemos de nuevo de campo sobre el Paraná mas inmediatos al enemigo.

Principia á alterarse la salud del soldado, hace tres dias que se distribuye carne muy flaca, que ya creiamos habia terminado para nosotros, pues desde el Rio Corrientes se habia dado al ejército puras reses gordas; bien sea de esto, de las aguas ó de los fuertes calores vá aumentando progresivamente el número de enfermos en los cuerpos. El Gobernador ha mandado traer de la capital de Corrientes, repuestos de medicamentos que muy luego llegarán.

Hemos visto una muestra de algodon recogido en las chacras de este distrito, que es fino como una seda y blanco como la nieve: no somos conocedores de esta materia, pero lo creemos digno de remitirlo á la Capital de Montevideo para que lo examinen personas inteligentes y se pueda juzgar de la importancia del territorio de Corrientes, y lo que podria llegar á ser la industria y el cultivo del algodon elaborado por manos laboriosas é inteligentes: este trabajo, ya lo llevamos dicho, está consignado esclusivamente, á las pobres mujeres; los hombres no se ocupan mas que de los trabajos á caballo.

Dia 27 de Diciembre—Se hizo dos horas de ejercicio, despues se carneó; las reses continuan siendo flacas. Por la tarde se hizo ejercicio por compañias en órden abierto. Se recibió por el Mayor Caballero correspondencia y diarios de la Capital del Estado Oriental; de lo que andamos mal es del artículo encomiendas; nuestras familias y amigos debieran dispensarse de mandarnos nada; porque todo se pierde por lo regular; hay infeliz madre ó esposa que se quita el sustento de la boca por mandarle algun obsequio á su hijo ó esposo, este sacrificio es estéril, porque rara vez llega á su destino la ofrenda del amor maternal; cae en las garras de ciertas personas que medran con los despojos del infeliz soldado; la capitania del Puerto haria un bien con regularizar el envio de encomiendas, dándolas á los capitanes de los paquetes por cuenta y razon exigiéndoles recibo de haberlas entregado en la ciudad de Corrientes: ó en caso contrario devolverlas en la capitania del Puerto, para que vuelvan de nuevo á poder de las personas que las remitieron.

El General en Gefe estuvo de regreso á la noche; dejó el campamento argentino á legua y media de San Cosme; el Ejército de Osorio queda mas inmediato á la ciudad de Corrientes y engrosa sus filas con los continuos refuerzos que le llegan de Montevideo. La brigada de Kely que compone parte del Ejército de vanguardia vá á recibir 300 reclutas, 100 para el 5º. y 200 para el 7º. de Infantería; el 16 de Voluntarios de Patria, ó Garibaldinos, dicen que pasa de guarnicion á la Escuadra Brasilera, donde lo espera su valiente Coronel Fidelis Paez da Silva; muy sensible es para nosotros la separacion de estos bravos compañeros de Yatay de nuestro Ejército, donde han adquirido la reputacion de sufridos y valientes.

Dia 28 de Diciembre.—Se hizo ejercicio dos horas por la mañana; continua la carne flaca en medio de estos fuertes calores que tanto debilitan al soldado.

Hoy se ha distribuido al Ejército el calzado que quedó demorado por falta de carretas en la ciudad de Corrientes.

Esteril y destituida de interés es nuestra correspondencia, asi continuará siéndolo, hasta que se tome la iniciativa: hay quien asegura que el presidente Mitre está decidido á pasar allende el Paraná muy pronto; mucho deseamos que sea asi. Por mi parte dudo que pasemos, hasta no estar reunida y pronta la escuadra brasilera con su almirante al frente y despues que crezca el rio, que hasta ahora se conserva siempre bajo.

Estamos con el enemigo al frente, la subordinacion y el deber nos impiden el emitir nuestro parecer y mucho menos suministrar datos que puedan aprovechar al enemigo, nuestro rol queda circunscrito por ahora á relatar lo que pueda ocurrir en nuestro ejército, sin mas comentarios: asi amados lectores, sed indulgentes y no espereis con impaciencia la correspondencia del Ejército, hasta que no pasemos el Granicos.

Nos hacen falta medicamentos: sobre todo de aquellos para heridas y mas que todo para la cangrena, que con estos calores, será acompañamiento inseparable de aquellas; el General en Gefe ha mandado comprar á la ciudad de Corrientes los mas indispensables; pero esto no será suficiente: debemos esperar gran cúmulo de heridos, cuanto avancemos, y forzoso es tener todos los recursos necesarios para atender debidamente á los desgraciados que caigan bajo la metralla y el plomo enemigo: nuestro Cuerpo de Sanidad Militar no está todavia como debiera; esperemos que nuestro gobierno proveerá con antelacion á dotarlo con abundancia de los repuestos que necesita. Aun que yá á este respecto pasemos por fastidiosos é impertinentes, sin embargo no desistiremos de clamar ahora y siempre, por que el herido y el enfermo puedan obtener los auxilios del arte á su debido tiempo, y no se dé lugar de nuevo á que se pierdan vidas preciosas por falta de medios: la guerra ahora es que vá á principiar.

Felizmente por el momento, el estado sanitario del Ejército no es alarmante; ni reina enfermedad alguna que pueda hacer estragos en el personal. Todos hacen lo posible por destruir los desperdicios de la carne, y por que se guarde todo el aseo posible en el campamento.

Buenos Aires.

Recibimos ayer varios diarios de la capital vecina, los cuales continuan ocupándose con interés de la impresion causada en Europa por el conflicto chileno-hispano y de la conducta de nuestro gobierno respecto del Sr. Lastarria.

—*La Tribuna* transcribe uno de los artículos del *Siglo*, de nuestro redactor el Dr. Fernandez, único que en esta capital no ha prodigado aplausos al gobierno, y le consagra estas lisonjeras palabras:

Cuánta verdad y sensatez hay en las palabras que acaban de leerse!

Desgraciadamente, los hombres cuando ocupan el poder, no retroceden jamás de sus resoluciones, y asi no esperamos ver al Gobierno Oriental corregir el error en que ha incurrido; pero al menos, que la opinion se haga en el Rio de la Plata.

¡Qué dirá ahora la *Nacion Argentina*, que se felicitaba tanto de encontrar á toda la prensa oriental con sus ideas?

—El mismo cólega se ocupa de insertar sin comentarios las opiniones favorables á Chile de los principales diarios ingleses y franceses, aplicándoselas á *La Nacion Argentina* que por su parte cree salir del apuro diciendo que precisamente son idénticas á la suya.

—*La España* continúa haciendo el papel de gracioso, ya que le falta ilustracion y un lenguaje mas decente que el que emplea, como llamar *chirleros* y *peruleros* á los hijos de Chile y el Perú, á pesar de que todos los dias se lamenta de que la prensa americana no esté á su altura.

En el número del miércoles no insiste en echar á pique á las naves de Chile, pero en cambio dice que todavia flotan en las aguas de Talcahuano 800 cadáveres de los asaltantes de la *Resolucion* y los destrozos del vapor *Maypú*. No satisfecha con esa consoladora hecatombe, dice que el archipiélago de Chiloé se pronunció por España y está bajo la obediencia voluntaria de D.ª Isabel y que Talcahuano quedaba bloqueado sin buques, porque el Sr. Vascocell obligó á los habitantes á que no dejasen entrar ninguno, só pena de *ser fusilados*. ¡Dá lástima que un periódico ensarte tantos disparates y haga tan flaco servicio á sus propios compatriotas suponiéndolos capaces de un acto de barbarie!!

Pero no es esto todo lo bueno contenido en la *España*: al *Siglo* le llama niño terrible y navio desmantelado, cuyas clasificaciones son sin duda muy llenas *d'esprit* y sobre todo muy convincentes; el *Pueblo* está carcomido, *La Tribuna* es de construccion *chirlera* y hasta el periódico francés *Le Courrier de la Plata* ha cambiado de nacionalidad sobornado por el oro de Chile, puesto que no prodiga alabanzas sino censuras al gobierno oriental, que se ha convertido en un santo para la *Europa* y la *España* que ayer lo retrataban con los mas negros colores!!

Francamente, si en efecto ván á publicarse en Buenos Aires dos periódicos Españoles, creemos que los súbditos de esa nacion ganarán mucho teniendo un órgano mas decente que el que hoy aspira á ese honor, no siendo mas que una especie de *San Martin*.

Gualeguay.

Habia llegado una goleta que conduce la locomotora para el ferro-carril entre la ciudad de Gualeguay y el punto donde fondean los buques, distante 3 leguas.

Nuevos cólegas.

En Buenos Ayres ha nacido un diario titulado *El Plata*: su redaccion es anónima.

En el Rosario reapareció el *Cosmopolita*.

La «Jequitinhonha.»

Sobre ese buque brasilero perdido en el combate del Riachuelo, dice lo siguiente un corresponsal:

Fuimos tambien al lugar donde está á pique el «Jequitinhonha» é hicimos un reconocimiento. El casco está acribillado de balas de artilleria, haciendo ver el activo fuego de que fué blanco. Está completamente perdido, porque los mástiles están cayéndose y el buque completamente sumergido, pues ni la cubierta se puede ver, y esto que el rio estaba muy bajo. Sin embargo de esto, habia atracado á ese buque un pailebot, y llenó de objetos del vapor, como son, diversa loza, todo el tren de cocina, la cocina económica, etc, y el capitan de ese pailebot tuvo la ingenuidad de declarar que habia descargado en Corrientes dos lanchas llenas de objetos que de allí habia sacado.

Monstruosidad.

Se hallaba preso en San Juan y se le sigue causa por el juzgado del crimen á un jóven de 20 años hijo de Chile y llamado Rosauro Guerra.

El motivo de la prision es la bárbara violencia cometida contra una niña de diez y nueve meses, cosa inaudita en los anales del crimen.

Imposible parece que haya hombre tan depravado, y esperamos que el castigo hara espiar pronto tan horrendo crimen.

Carta notable.

El Morning Post publica la siguiente carta del Sr. Tavira, Ministro español en Inglaterra.

«Señor: He visto una relacion del meeting que tuvo lugar en Liverpool, sobre las dificultades que existen entre España y Chile. En esa relacion se dice lo siguiente:

«El Ministro español, Sr. Tavira, que volvió «de Valparaiso conmigo, habia dicho varias «veces que la conducta de la España era atroz «y que creia que no habia duda sobre la im«portancia de solicitar que nuestro gobierno «se pronunciase inmediatamente en favor de «los intereses de los comerciantes ingleses.»

«Como ministro de S. M. C. no he censurado ni podido censurar, fuera de mi pais, la conducta del gobierno español que me habia reiterado á menudo, su deseo de terminar la contienda que existia con Chile y de que procediese con espíritu conciliador, salvando no obstante, la dignidad de la España. Yo no he hecho mas que apreciar la conducta del almirante Pareja, porque en mi opinion, no está conforme con el voto conciliador del gobierno español.

J. de Tavira.

Reformas en Argelia.

—Continúan publicando los diarios franceses la carta del Emperador Napoleon sobre las reformas que deben introducirse en la Argelia. Ya hemos indicado la importancia de este notable escrito, que está llamando la atencion de los hombres de Estado de Europa por la profundidad, la claridad y la energía de su estilo.

Dividise la obra en cuatro capitulos, á saber: 1º. Los árabes; 2º. La colonizacion; 3º. La ocupacion militar, y 4º. Resúmen.

En la imposibilidad de reproducir integra la carta, copiamos las siguientes líneas, que condensan todo su pensamiento:

«Mi programa,—dice,—se encierra en pocas palabras: se reduce á ganar las simpatías de los árabes con beneficios positivos; á aumentar el número de colonos en virtud de los ejemplos de prosperidad real que ofrezcan los colonos antiguos; á utilizar los recursos con que Africa brinda en hombres y productos, y á conseguir con estos medios la disminucion de nuestro ejército y de nuestros gastos.»

El Emperador se propone, pues, mas bien utilizar las cualidades de los árabes que aumentan su pobreza; mas bien ayudar á los actuales colonos á que adquieran riquezas y bienestar, que llevar á Argel emigrados estrangeros á costa de grandes sacrificios, y mas bien proporcionar á sus soldados moradas fijas y salubres, que esponerlos continuamente al clima devorador del desierto. «Si conseguimos realizar este programa mio,—añade,—espero que lograremos calmar las pasiones y atender al desarrollo de los intereses materiales: Argelia entonces ya no será una carga, sino una nueva fuente para nuestro poder.»

Gran conocedor de todas las necesidades materiales, Napoleon III sabe cuanto en el dia se sabe de la manera de remediarlas. Su carta al duque de Magenta es una prueba mas de sus grandes cualidades como profundo observador y gobernante certero.

Francia.

La condicion de ese gran pais de la iniciativa, es de algunos años á esta parte, verdaderamente singular: todo el pueblo parece vivir por una sola pulsacion, pensar por una sola cabeza. Calla el Emperador, y en la prensa reina el silencio y se discute cuanto mas teorias, que no están al alcance de la multitud; se habla de carreras, de dramas y de teatros, el espiritu público se encuentra en un estado de letargo. A despertarlo vino la carta del Emperador dirigida al Gobernador General de Argelia, el Mariscal Mac-Mahon relativa á las ideas de dar vida propia á esta colonia que cuesta á la Francia mas de dos millones de francos—tanto la conquista, cuanto su conservacion—que merece seguramente llamar la atencion de los franceses. Y es un hecho digno de estudio para todos los hombres pensadores, cómo el encadenamiento de los sucesos ha venido á obligar á uno de los mas poderosos soberanos de la cristianidad á ocuparse con anhelo de la organizacion social de los creyentes de Mahomet!

Porque no es nada menos lo que implica la organizacion politica y administrativa de la Argelia.

Los Arabes tienen y no tienen nociones exactas del derecho y de la propiedad individual—viven y han vivido en el comunismo de la tribu ó bien reconocen y avaloran, como lo merece, la propiedad personal?

Esta sola cuestion demuestra cuan difícil es echar los fundamentos de un estado normal en los asuntos de Argelia, y cuanta energía y sabiduria se necesitará para llevar á cabo tamaña obra.

El Emperador por su carta, ha despertado en los hombres todos que aman el progreso de la humanidad, el deseo de contribuir con sus luces á la resolucion de ese gran problema, y tanto aquí como en Inglaterra, la prensa diaria y las revistas se ocupan de ello con mucho interés. Asi es que la próxima legislatura principiará quizás ya á echar los cimientos de ese edificio y hará desvanecer los temores de los 17 años de posesion en esa colonia, que segun Thiers no debia ser mas que una escuela práctica para el ejército:—Una escuela de perseverancia, segun Guizot y de todos modos *solo una escuela* como decia con su implacable buen sentido el duque de Broglie.

El emperador sin embargo, con aquel vigor de espíritu que es un rasgo sobresaliente de su carácter, pone ya mano á la obra, y mientras prepara á los árabes un goce de libertad homogénea con sus costumbres, reduce el ejército francés en Argelia á 25,000 hombres y ahorra de ese modo 20 millones de francos al tesoro en un solo departamento.

La oposicion liberal en las cámaras del año pasado no pedia mas que una reduccion del presupuesto de 40 millones. El templo de la guerra está para cerrarse; la Rusia misma ha seguido el ejemplo, licenciando gran número de soldados y el Austria hace otro tanto. Es en vano: el tiempo de los grandes ejércitos permanentes ha pasado y las cavilaciones de los ministros de hacienda de todos los estados harán que llegue el dia en que desaparecerán poco á poco para dar lugar á la organizacion de la guardia nacional y con ella al goce de la paz con la libertad política.

Los jesuitas en Suiza.

En el parlamento nacional suizo, una proposicion presentada por un diputado de Frizbourg, pidiendo la supresion del artículo 58 de la Constitucion que prohibe la entrada en Suiza á todos los miembros de la órden de los jesuitas, ha sido rechazada por 61 votos contra 13.

Apesar pues, de los esfuerzos que hace el canton de Frizbourg, único fanatizado en toda la Suiza por los hipócritas discipulos de Loyola, el Consejo Nacional ha quedado firme en su propósito, manteniendo el artículo de la Constitucion que priva á la República de esa órden funesta en su seno.

En efecto, los jesuitas son incompatibles con los principios é instituciones republicanas.

Mision italiana al estremo de Oriente.

Leemos en la *Gaceta del Pueblo* de Florencia:

Dentro de pocos dias saldrá para la Gran China y el Japon la mision Italiana encargada de estipular y celebrar con aquellas semi-bárbaras naciones tratados de amistad, comercio y navegacion. La Italia, despues de haber reunido sus miembros decididos, y constituido su unidad politica, debia pensar necesariamente en la consolidacion de su grandioso edificio con todos los medios idóneos para hacer próspera y respetada una nacion.

En pocos años de vida nacional, ha sabido con admirable probidad y constancia, organizarse un ejército, crearse una marina, unificar su legislacion y administracion, tender una inmensa red de ferro-carriles desde los Alpes hasta las últimas playas Sicilianas, y girar en fin, sobre las mas amplias bases de órden y libertad. La fundacion de todos aquellos institutos de crédito, de beneficencia y de instruccion, que eran indispensables para despertar y devolver el primordial vigor á un pueblo, que desde hace tanto tiempo habia sido humillado y oprimido por la ignorancia, por la supersticion, y por el yugo estrangero. Para completar con feliz resultado esa revolucion politico económica, necesitaba prontos y cuantiosos capitales, y los capitales no faltaron; pero aumentaron de modo la deuda pública, hasta el punto de hacer de la cuestion financiera un argumento de vida ó de muerte para nuestro pais.

En presencia de tales emerjencias, nada debia dejar de ensayar el Gobierno para proveer, con todos los medios que estaban á su alcance, á fin de imprimir movimiento y desarrollo á la riqueza pública, de la que pende esclusivamente el arreglo de nuestra hacienda, el crédito y el honor del Estado.

La enfermedad de los gusanos de seda que, desde algunos años enerudece en Europa, y los buenos resultados que se consiguieron de la importancia en nuestros estados de las semillas del Japon, pusieron en relieve la necesidad de tener directas y oficiales relaciones con aquel imperio, de donde se podria esportar con mucha ventaja y economia dichas semillas, y así aliviar en parte los grandes perjuicios sufridos por la epizootia todavia dominante. La probabilidad con visos cada dia mas halagüeños, de poder abrir la navegacion del Istmo de Suez, y las grandiosas consecuencias que esta obra, digna verdaderamente de nuestro siglo, acarreará al comercio y á la navegacion italiana, han puesto en evidencia la necesidad de regularizar, con expresos tratados, nuestras relaciones internacionales con las principales potencias del Asia, en donde nuestra bandera no está todavia legalmente reconocida. Nuestra marina mercantil, cuyo círculo de navegacion es actualmente limitado, podrá muy pronto estender su accion en aquellos paises que son los mas ricos del globo, y traernos de aquellos mercados los productos asiáticos por los que hoy diamos toca pagar bien pesado tributo á la marina y á la industria estrangera.

Desde hace algun tiempo las condiciones de la Europa con el estremo Oriente, han variado sensiblemente, y ya vemos con verdadero gusto abrirse al comercio varios puertos del Japon, y los representantes de las mas poderosas naciones civilizadas ir á residir en la capital del celeste Imperio.

La Italia, por su posicion geográfica, por la salubridad de su clima, y por la riqueza de su tierra está nuevamente llamada á un gran porvenir, y sabrá alcanzar su puesto natural de agente intermediario entre el comercio asiático-europeo, y reactivar el movimiento de todas sus fuerzas económicas: así nada tendrá ella que envidiar á los gloriosos tiempos de sus antiguas repúblicas, y podrá en realidad asegurar establemente las condiciones bien alarmantes de su crédito.

¡Ojalá que los negociadores italianos reciban buena acojida de los gobiernos de la Gran China y del Japon!

El comandante del vapor «Principe Oddone.»

Un individuo llegado del Paraguay nos comunica el siguiente hecho que no carece de interés, y que altamente honra al comandante de ese vapor de la marina de guerra italiana.

Estando el *Principe Oddone* en el puerto de la Asuncion, supo el comandante que la casa donde residia el cónsul de Portugal habia sido circundada por soldados paraguayos, con el objeto de apoderarse de este señor; porque, se decia ser hombre de ideas liberales—y por tanto contrarias á las del tirano del Paraguay—Inmediatamente saltó á tierra y se fué á la casa del señor cónsul portugués y habiéndolo animado, para que de nada temiera, pasó, en el acto una nota á las autoridades, anunciándoles que hasta tanto que él demorara en la Asuncion habia establecido su residencia en la casa habitacion del señor cónsul de Portugal, y que por tanto deseaba que se hicieran retirar las guardias que á la misma se habian puesto.

El Ministro de la Guerra, en seguida hizo llamar á dicho Sr. comandante, manifestándole que considerara lo que estaba haciendo, puesto que el Cónsul de Portugal estaba comprometido en asuntos politicos del pais; á lo cual contestó el señor comandante, que él no hacia mas que parte de su deber, prestando su proteccion á un cónsul de una nacion amiga de la Italia, y que, por tanto, estaba dispuesto á mantenerla á todo trance.

El dia de la salida del *Oddone*, su comandante despues de haberse despedido de todas las autoridades de aquel pais, tomando al señor Cónsul de Portugal del brazo, se dirijió al puerto para embarcarse ambos. Subido por el señor Ministro de la Guerra mandó al momento á llamar al señor comandante para comunicarle un asunto; el cual habiendo advertido al señor Cónsul no se desprendió de su brazo por causa alguna, se encaminó al despacho del señor Ministro de la Guerra.

El Sr. Ministro, una vez dichos señores á su presencia, invitó al Comandante á pasar á otra pieza puesto que tenia que hablarle á solas—á lo que contestando el señor Comandante, que teniendo que acompañar al señor Cónsul de Portugal no podia, por el momento, acceder á la invitacion del Sr. Ministro, y que sin embargo mas tarde, no dejaria de complacer á S. E.

Despues de haber acompañado á su protegido á bordo del vapor, fué al despacho del Sr. Ministro, el cual díjole que ya nada tenia que comunicarle—con esto se marchó el señor Comandante, llevándose á su huesped que, sin la energía requerida en estas circunstancias y en paises como el Paraguay, hubiera sido una víctima mas de la ferocidad de Lopez.

Reciba, por tanto, el Sr. Comandante del vapor *Principe Oddone* los sentimientos de gratitud que de todo corazon le enviamos, haciendo votos para que su noble comportamiento encuentre una justa y digna recompensa con sus superiores—así lo esperamos.

Noticias sueltas.

El Gobierno Inglés ha recibido noticias de Abisinia. Sus gestiones para que el emperador Teodoro diese libertad al cónsul Mr. Cameron, han sido inútiles, perdiéndose por ahora la esperanza de librarle. El emperador Teodoro ha manifestado que no queria que se hablase de este asunto hasta dentro de un año, añadiendo que si pasado dicho tiempo habia cambiado el gobierno inglés de conducta respecto á él, avisaria oportunamente.

—El gobernador de Nueva Holanda ha enviado una espedicion para castigar á los habitantes de las Nuevas Hebridas, que han muerto á muchos ingleses establecidos en este pais, donde se dedicaban al cultivo del sándalo.

Este castigo es tanto mas necesario, cuanto que los ingleses muertos lo han sido para ser comidos. La antropofagia vuelve á practicarse en las Nuevas Hebridas desde hace 25 años.

—El *Times* y el *Morning Post* sostienen que la insurreccion de los negros en Jamaica débese á los misioneros católicos.

—Las últimas noticias de Nueva-York no confirman en manera alguna la de que el representante francés en Washington habia pedido sus pasaportes.

—En Lóndres ha producido grande impresion la noticia de que el gobierno, en vista de la agitacion cada dia mayor de los ánimos en Dublin, habia tomado medidas militares, reforzando la guarnicion y teniendo preparada la artilleria. El silencio de los periódicos sobre este punto hace creer que la agitacion continúa.

—Dícese en Paris que las logias francmasónicas de Francia han resuelto ofrecer á la viuda de Proudhom 70,000 francos, bajo el concepto de un tributo de gratitud por los servicios prestados á la causa de la democracia por el célebre escritor revolucionario.

—El *Daily-Thelegraph* pide que M. Gladstone insista con sus colegas para obtener que la Inglaterra, siguiendo el ejemplo de la Francia, reduzca el ejército y la marina.

El *Standard* aplaude la medida de desarme tomada por la Francia, y quisiera que esta medida fuera secundada por la Inglaterra, la Rusia, la Italia y el Austria.

—La primera mujer que ha sido condecorada en Francia con la cruz de la Legion de Honor, ha sido la pintora Rosa Bonheur. Parece que igual distincion se vá á conceder ahora á la vizcondesa de Chabannes, por sus actos de abnegacion durante la epidemia en Tolon.

—En Paris se habia pedido privilegio de invencion para una máquina que, segun dice el inventor, es propia para hacer oir á los sordos.

—Se vá á poner el nombre del ilustre compositor Meyerbeer á una calle de Paris, próxima al teatro de la Grande Opera.

—Berlin 22 de Noviembre.—Despachos confidenciales trasmitidos recientemente de Berlin para San Petersburgo contienen seguridades amistosas para Rusia. Se asegura en los círculos políticos que el mal resultado del viaje de Bismark á Francia ha ocasionado el que el primer ministro prusiano haya concebido la idea de estrechar las relaciones entre Prusia y Rusia.

No son ciertos los rumores de crísis ministerial.

—Paris 22.—El ministro de Marina ha ordenado la reduccion de la escuadra del Mediterráneo.

GACETILLA

Lo presumiamos—Asi que el señor Redactor de *La Opinion* se impuso de nuestra gacetilla sobre la permuta de territorio, salió volando en direccion al Fuerte, habló con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y obtuvo plena autorizacion para declarar que no existen ni en sueños tratados sobre cambios territoriales, lo cual no quiere decir que dejen de hacerse mensuras alarmantes que talvez las ignora el gobierno.

En efecto, el señor Redactor hizo su solemne declaracion en un tono tan grave como se tiene cuando se desempeña el papel de intérprete ministerial: pero al mismo tiempo manifestó su asombro de que la gacetilla del *Siglo* se atreviese á comprometer el crédito de la administracion, dando una noticia de tal magnitud, sin reparar que por el hecho de ser gacetilla no posee la autenticidad de otras secciones.

No hace muchos dias que nuestro apreciable amigo el Dr. Ramirez tuvo á bien dar al periódico redactado por el Sr. Minelli una severa leccion sobre la uniformadad que reina entre la redaccion de *El Siglo* y la humilde gacetilla, y ahora le toca al Dr. Fernandez dársela tambien, aunque sin nombrarlo, al redactor en gefe de la *Opinion*, ya que con la prisa de ir al Fuerte no ha querido fijarse en los conceptos de nuestra denuncia *autorizada* por la redaccion como lo declarábamos en el último párrafo.

Lo que á nosotros nos admira es que el Sr. Redactor se avance á llamar *gratuita suposicion* á nuestra noticia, solamente porque calmó sus temores el Sr. Ministro;—el mismo derecho nos asiste para creer que el Sr. Redactor oculta la verdad ó cuando menos la desfigura, pues no hallamos razon alguna para que en ciertos asuntos valga mas el desmentido de una persona que escribe para una seccion de mas categoria, que el aserto de un gacetillero ratificado por la redaccion á que pertenece y que no es sino la repeticion de informes muy fidedignos.

Le hablamos así para hacerle comprender que la humildad de la seccion que desempeñamos, no escluye la dignidad de la persona ni está reñida con la verdad que suele manifestarse no pocas veces envuelta en el chiste, á despecho de la *formalidad* que la oculta ó la mutila.

Duelo—Se celebró ayer en la Matriz una misa encomendada por la Sra. viuda del general D. Leandro Gomez, con motivo del aniversario de la muerte de su esposo. Muchisimas damas y caballeros asistieron á ese acto, y en seguida pasaron al domicilio de dicha Señora con el objeto de darle el pésame.

Un concurrente nos asegura que el templo estaba materialmente lleno, y que asistieron muchas personas de opiniones políticas contrarias á las del finado. Entre ellas estaba su hermano D. Juan Ramon Gomez, actual Ministro de Hacienda.

No ha muerto—Nos arrepentimos de un crimen á que fuimos inducidos por un suelto del *Pueblo*.

Ese cólega anunció el fallecimiento de D. Francisco de Truebas, atribuyéndolo al profundo pesar que le causó la quiebra; nosotros repetimos la noticia creyéndola cierta en vista de los pormenores que se daban; y *La Tribuna* hizo otro tanto, dedicando al supuesto finado un artículo editorial y un epitafio adecuado á la delicadeza que le habia llevado á la tumba.

Por fortuna todos mentimos, y lejos de esclamar con la *Tribuna* «ha hecho bien en morirse» en el sentido de que la sociedad es bastante injusta para no comprender cuanto sufre el comerciante honrado, victima de un contraste irreparable en sus negocios, manifestamos mas fé diciendo: «ha hecho bien en vivir» para saber que siempre hay palabras de consuelo para los hombres de honor.

No conocemos al Sr. Truebas ni estamos informados de las causas de su quiebra; pero sabiendo que efectivamente se halla enfermo y en la creencia de que su enfermedad dimana del disgusto que experimenta el hombre delicado en tales casos, vemos en las palabras de la prensa una recompensa consoladora, que no puede ser dudosa puesto que se creia inspirada por el silencio del sepulcro.

Arresto del Sr. Carreras—Se nos pide que espliquemos como lo hacemos en seguida el motivo del arresto del Sr. D. Eduardo de las Carreras, como soldado del 2º. batallon, para que no supongan algunas personas que se ha ejercido una mezquindad dimanada de la politica.

«Desde que retiró su personero dicho ciudadano, no asistió al cuartel ni siquiera á recibir su armamento y uniforme, faltando á la última revista, por cuya razon fué arrestado como otros muchos. Despues de algunas horas, por empeños de un oficial, todos fueron llamados á la Mayoria y puestos en libertad con la recomendacion de que fuesen mas puntuales en adelante, no participando de igual suerte el Sr. Carreras porque se negó á presuntarse al llamado de sus superiores. Fué invitado á comer con los oficiales, pero lejos de admitir pidió su racion de soldado, é insistiendo se le hizo el gusto enviándole carne, sal y leña y advirtiéndole que tendria que prepararse la comida ó manejarse como le conviniese, porque en el cuartel no habia cocinero y ademas suya era la culpa si estaba en ayunas.

«Ningun inconveniente se puso á sus amigos que fueron á visitarle, y si ha permanecido mas tiempo arrestado, ha sido por su capricho, pues como subalterno no podia negarse á ir á la Mayoria donde habria sido tratado con toda caballerosidad.»

Bazar político-social—Merece la patente el caricaturista del *Mosquito* por la originalidad, novedad, oportunidad y todos los acabados en *ad*, de sus intencionadas caricaturas.

La última titulada *Bazar político-social*, representa una tienda tras de cuyo mostrador aparece el año 1866 representado por una jóven lujosamente ataviada. En los estantes hay una hilera de títeres que se mueven por medio de cuerdas y que simbolizan á Mitre, Somellera, Varela, Gutierrez etc. Una hoja de parra simboliza el traje al natural de los soldados del interior; un buquecito, un juguete de niños, es la escuadra chilena; un miriñaque aparece como bandera española.

La Europa y el *Siglo* están representados así:

El 1º un papel negro, porque segun la esplicacion del *Mosquito*, aquel cólega presenta muy negra la situacion de América, tiene el humor negro y talvez el alma del mismo color. (Lo menos una felpa de 15 columnas recibirá ese pícaro insecto por tanta audacia.)

El 2º ó sea este benemérito diario, es un papel blanco al cual corresponde esta nota: «Al contrario de *La Europa* presenta la situacion en blanco, tiene el humor alegre y vé todo *en blanco* menos á los blancos.»

Chispazos—Estos versitos encierran muchos consejos de utilidad.

Por divertirse, hácia doña Gloria
Arrojarse á su esposo en una noria.
No tiene buena vida
Quien tiene mujer muy divertida.

Cargando una pistola un elefante
Salió el tiro, y matole en el instante.
Dicen autores graves:
No te metas á hacer lo que no sabes.

Por subirse á la parra Juan Carranque
Se cayó de cabeza en un estanque.
Si no quieres del mundo ser ludibrio
No te metas en juegos de equilibrio.

Por una apuesta el pobre Ceferino
Se comió media arroba de tocino;
Y á la tarde siguiente fué muy sério,
A ocupar un lugar del cementerio.
Sirva de ejemplo á tantos ignorantes,
Que se quieren comer sus semejantes.

Por no poder comprar una capota,
Se ha vuelto loca la infeliz Carlota.
Mujer cuyos caprichos muchos son,
Pierde al fin el honor ó la razon.

Aceptó, por librarse de la lluvia,
Un brazo y un paraguas una rubia;
Pero en un esquinazo
El paraguas rompióse, mas no el brazo,
Y por toda la vida,
Ya está, contra su gusto, al brazo asida.
Sé en el tomar prudente,
O bástete tomar lo conveniente.

Dinero me ha pedido Rosalía,
Y yo lo he contestado: «No hay tu tía.»
Con ciertas gentes es necesidad
Decir, aún siendo dura la verdad.

Mortalidad—Dia 4—Ana Iribarne, orl. 7 dias; José D. Lasolio, orl. 28 dias; Antonia Beramendi, orl. 14 meses; Inocencia Perez, orl. 7 dias; Diego Pereira, orl. 12 años; Manuel C. de Mello, brasilero, 19 años, soltero; Frutuoso D. Barros, brasilero 24 años, id; Manuel G. de Andrade, brasilero, 18 años, id; José V. da Silva, brasilero 20 años, soltero.

Quien vivirá tanto?—Hay en el mundo algunos árboles cuya antiguedad es casi fabulosa. El célebre castaño del monte Etna debe tener 1,000 años de existencia. Segun el espesor de los árboles Boabal, del Cabo Verde, y la cantidad de zonas en algunas de sus ramas se reconoce que existen desde hace 4,000 años poco mas ó menos. El gigantesco ciprés de Santa Maria de Rule, á seis millas de Oajaca, Méjico, tiene 124 piés españoles de circunferencia y debe contar mas de 3,000 años de existencia. Se supone que el grande árbol del Dragon de Orotava, Tenerife, existe desde hace 4,000 años.

Un pollo inesperto—Hace pocas noches se encontró en la plaza Constitucion un almibarado pollo, con una jóven cuyo rostro decia cómeme y cuyo aspecto aumentaba furiosamente las palpitaciones del corazon mas estúpido.

—¿V. me permite que la acompaño? la preguntó.

—No tengo inconveniente.

—¿Gusta V. tomar algo? volvió á interrogar el *dandi* delante de la confiteria *Montevideana*.

—Puesto que V. se empeña entremos.

Cuando salieron, el nuevo cupido acompañó á su adorada hasta la puerta de su casa.

—¿V. consentiria, señorita, en que la acompañase hasta su cuarto?

—No, gracias, ¿para qué?

—¿Para qué ha de ser? ¿acaso V. no lo comprende?

—Lo que he comprendido desde que le ví, dijo la hermosa muy séria, es que V. es un jóven incauto, tan atrevido como impertinente.

Y esto diciendo dió con la puerta en los hocicos del incauto.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Carlos Becker, Juan Bate, Lorenzo Nelson, Peter Mc. Dermont, Vicente Aicardo, J. M. Urbete, H. Saunder, N. Fioretto, Manuel Lapuente, Mc. Govern y 12 peones, P. Romero, M. Guerrero 1 menor, M. Ventura y otro, J. B. Pearson, G. Rives, D. Aicardi, Sra. de Costa, J. Callenger, J. F. de la Serna, M. Sawson, S. Solee, P. Carteran, J. Sosug, J. Bite, A. Basigalupe y dos mas, J. Mansilla, J. Cabane y otro, M. Abadio, F. Sentuley, T. Casas y otro, J. Leopoldo, F. de Quesada, F. Caron, J. Mares, T. Grano, S. Laparte, J. Flores, C. Eiselo, E. Cano, J. Fatalus, J. M. Carema, D. Cerruti, S. Ronu, P. Laurgembe'her, M. Meno, Sra. y 1 menor, E. Blanco y 3 menores, C. Goldon, A. Castelly y 2 mas.

Por el vapor inglés *Rio de la Plata* del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—J. Perez, J. Prebitalle, J. Bella, N. Clapes, M. Vieira, J. Alonso, 7 oficiales y 37 individuos de tropa, J. Rodriguez, J. Arduin y Sra., H. Anamaria, D. Carcano.

De la Concordia—M. Crosa, M. Viña y un niño.

De Paysandú—J. R. Catalan, D. Sardo, L. Flaglan, E. G. Gardon, J. Labatun, J. R. Malinari, J. Dido y otro, J. Magena, M. Echeberne, J. Fernandez y otro.

De la Concepcion del Uruguay—N. Dullambar, D. Cespedes, M. M. de Garcia, J. Sanchez, P. Oller, J. Retorch, J. Curbelo, C. Viñal.

De Fray-Bentos—Y. J. Jones, A. Colins, K. Spagemberg y 1 niño, J. Arbello, S. Bustamante y señora, D. Eliscgui, R. Romero.

De Mercedes—G. Durasaia, L. Cubas, L. de Leon, A. Llone, P. Rodriguez.

De Nueva Palmira—M. Iglesias, N. Grané, M. Alonso.

De Buenos Aires—G. Sureta, S. Santrillon, B. G. Bigis, J. Aguirreberre, L. Ledesma, P. Ledesma y otro, J. B. Bruguera, P. Echeberne, M. Barricher y Sra. P. G. Parto, J. Arguech, A. Mareu, J. Monteverde, A. Salaguerry, A. Sanilas, P. Garat, J. Repert, M. Techera, P. Gaimat y otro, J. Ibasborda, L. Llulé, J. Pisorme, J. Anavitarte, S. Quirasco, B. Calrando, J. Parada y Sra., L. Burmester.

Comunicacion—A mas del aumento notable de la comunicacion practicado por la Compañia *Mensageras Orientales*, la nueva empresa de diligencias de Paseiro y Ca. está iniciando nuevas carreras, como se desprende del aviso insertado en otro lugar, en el cual vemos anunciada una diligencia para la carrera de Polanco del Rio Negro (San Gregorio) con escala en la Florida y Polanco del Yí.

Hasta ahora ninguna diligencia se habia establecido hasta dicho punto, donde existe bastante poblacion, la cual se vá encontrar, gracias á esa empresa, en comunicacion directa con la capital.

Es de esperarse que encontrará la debida proteccion para sostenerse en esta linea, y como de todos modos es un servicio que presta al público, creemos que la administracion de correos la ayudará facilitándole algunas balijas, que hacen falta á las poblaciones de esas localidades, para que el pais todo y el comercio participen de sus ventajas.

Amores mal correspondidos—El diario del Sr. Minelli se ha empeñado en que *La Tribuna* lo quiera á todo trance, y como el mejor galanteo, le dice que es el órgano de la nacion Oriental, sintiendo que en sus columnas no haya aparecido un artículo del *Siglo* sobre el aniversario de la caida de Paisandú.

Sin embargo, ese repentino amor es tan mal correspondido que á menudo la crónica tribunera le dá calabazas como si le causase fastidio.

Decididamente si continúan los desdenes el diario del Sr. Minelli vá á tener el mismo fin que la *Traviata*. ¡Cómo lo sentirá el viejo mundo!

Gastitos—Miren ustedes que se ha gastado plata en gastos de guerra extraordinarios, y no obstante en seis meses el ejército ha recibido un par de zapatos, los abastecedores suelen dar raciones homeopáticas y no hay lo que se llama un botiquin para atender á los enfermos y heridos.

Entretanto la diplomacia se ha comido en el mes pasado 2,400 pesos como si fueran un grano de anís, y continúa tragando el insaciable gastrónomo «gastos de pacificacion,» mientras los pobres soldados se visten casi como Adan y se alimentan poco menos que del aire como el camaleon.

Digan alguna cosa á este, respecto los hombres serios, autorizados, competentes y auténticos como el redactor de *La Opinion Nacional*, que si no bastan los gastos extraordinarios que en Diciembre significan 14,518$, nada costaria hacerlos ascender á la categoria de superlativamente extraordinarísimos.

Tambien lo suponiamos—Como era de cajon *El Pueblo* dice poco mas ó menos lo mismo que *La Opinion* respecto de nuestra famosísima gacetilla sobre el cambio de territorio.

Guarde sus consejos para su propio diario que aquí no los necesitamos, y dése por contestado con el artículo de nuestro redactor y nuestro suelto de hoy.

Nos hace mucha gracia la facilidad con que declaran redondamente incierta la denuncia porque se los dijo el Sr. Ministro.

Es mucha, muchísima la amabilidad de los señores rectilicantes, y por cierto que San Pedro les abrirá las puertas del cielo, siquiera por la fé ciega que profesan á lo que pertenece al Fuerte.

Vienen—Anuncia la *España* que el 8 de Noviembre recibió órden de partir del Ferrol para el Pacífico la fragata *Tetuan*, como así mismo el transporte *San Quintin*. Tocarán en este puerto.

Funerales—La familia de D. Juan M. Braga, fusilado en Paisandú, debe haber celebrado funerales en Mercedes, el 2 del corriente, segun un aviso de *La Patria*. Eso significa que tambien en aquel pueblo reina la tolerancia que en tales casos debe reinar.

Fiesta religiosa—Nos consta que el Sr. Cura de la Matriz se ha prestado generosamente á hacer una funcion el Sábado próximo, en honor de los Santos Reyes, y con el objeto de satisfacer los deseos de los numerosos hijos de Africa.

Enfermos—Ayer se desembarcaron varios enfermos, al parecer de nuestro ejército. Vendrian probablemente en el vapor brasilero *Cisne*, procedente de Corrientes.

SOLICITADAS.

¿Será favoritismo, ó culpable indiferencia?

Comprendemos perfectamente que al abrigo de nuestras liberales leyes, y bajo el amparo de la Constitucion, cada ciudadano, Oriental ó Estrangero, tenga el derecho de emitir sus ideas, por todos los medios á su alcance, sin que nadie, sea cual fuere la altura en que se halle colocado, tenga el derecho de oponerse á ello.

Comprendemos perfectamente que nuestro Gobierno vea con la mayor indiferencia los ataques del nuevo diario *La Europa*, y que solo profese á la personalidad de sus redactores, cuyos humos de *Redentores de nuevo cuño*, no causan mas que risa, hastío y desprecio á los hombres de ideas sanas y de conciencia recta.

Uno de ellos, italiano de nacimiento, no tiene mas vinculos que lo liguen á estos paises, que el haber aceptado empleos públicos, tanto en la vecina República, como en esta; pues es de notoriedad pública, que no habiendo logrado legislar á su antojo los vecinos de la Mar Chiquita, lo hemos visto empondándose en querer sanar los enfermos que tiene á su cargo la Policía de Minas,—compitiendo tan pronto con Licurgo, como con Hipócrates;—sin perjuicio de sus ensayos diplomáticos franco-italo-españoles, lo que no constituye títulos suficientes para encadenar su poderosa voz y hacer callar su *reconocida imparcialidad*.

No estrañamos, pues, que ese señor, despues de haber colaborado en la *Tribuna* de Buenos Aires, corresponsal de la *Nacion Argentina* en esta, y redactor de una correspondencia italiana en el *Siglo*, ataque hoy á los americanos que antes defendió, aunque no *gratis pro deo*, ya que así lo requiere la *justicia*, como la comprende, y el viento *favorable á su hacienda*, que le impulsa.

En cuanto á la otra personalidad, con la que se completa la redaccion de ese diario modelo, variamos algo de parecer, si no en la cuestion de derecho, sí, en la de hecho.

Nos parece que ese individuo ¡ORIENTAL! hace alarde de un cinismo, que dificilmente podriamos calificar, no precisamente porque escribe en contra de sus conciudadanos y de su patria, tratando de rebajarlos por todos los medios á su alcance, y presentándolos como semi-salvages,—sabido es que cada cual juzga á los demás por sí mismo—, sino, porque no ha tenido siquiera la *dignidad* de renunciar el empleo con que la Nacion le *favoreció*, y que sigue gozando de un sueldo, que de ningun modo merece, ni gana.

Demasiado sabido es, que los trabajos del periodismo, mal pueden amalgamarse con las obligaciones de *empleado público* (!).

Ambas tareas, no pueden llevarse de frente y eso es tan cierto, que desde el dia en que ese individuo empuñó la pluma del periodista, solo se apersona á la Direccion de Obras Públicas de la que depende, sino para percibir *su sueldo* (!).

Ahora bien; ¿desearíamos saber si es justo que la patria pague empleados, para que estos consagren el tiempo que deben á su servicio, en escribir en contra de ella?

Nos parece, que á la vez que con aquel empleo podria favorecerse á un hijo benemérito á la Patria, se dispensaria un inmenso favor al colaborador (oriental) de *La Europa*; porque de ese modo, se le proporcionaria mas amplitud y mas libertad, para que desahogue su bilis anti-nacional.

Un libertador que no pide empleos.

Nº. 46.

SECCION COMERCIAL.

Tarifa de avalúos

DE FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA.

Montevideo, Diciembre 5 de 1865.

FRUTOS	POR	PRECIO
Astas de saladero	cada mil	20
Id. de campo	id	10
Afrecho	fanega	[illegible]
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados 55 ℔ uno	pda. 75 ℔	[illegible]
Id. de matadero salados, 50 ℔	id	[illegible]
Id. nonatos salados	quintal	[illegible]
Id. de caballo, 25 ℔ uno	pda 30 ℔	[illegible]
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos, de 20 ℔ uno	[illegible]	[illegible]
Id. vaquillona en fardos ó sueltos	id 40	[illegible]
Id. de caballo secos	uno	[illegible]
Id. de carnero sucios, cada fardo 7 qq.	quintal	[illegible]
Id. id. lavados id id	id	[illegible]
Id. de ternero	[illegible]	[illegible]
Id. de lobo de dos pelos	[illegible]	[illegible]
Id. de id. inferiores	uno	[illegible]
Crin, cada fardo 9 qq.	quintal	[illegible]
Cenizas generales de saladero	ton. 2,000 ℔	[illegible]
Id. id. viejas	[illegible]	[illegible]
Canillas	millar	[illegible]
Cal buena	fanega	[illegible]
Cebollas	ciento	[illegible]
Caballos	uno	[illegible]
Carbon	fanega	[illegible]
Carne salada para el Brasil	quintal	[illegible]
Id. para la Habana	[illegible]	[illegible]
Id. verde	[illegible]	[illegible]
Gordura de saladero en pipas, cada una 800 ℔	[illegible]	[illegible]
Id. en medias y bordalesas 100 ℔ uno	[illegible]	[illegible]
Id. de potro y aceite de potro	quintal	[illegible]
Garras de saladero saladas	[illegible]	[illegible]
Id. id. secas 7 qq. fardo	[illegible]	[illegible]
Huesos de campo	ton. 2000 ℔	[illegible]
Huevos	ciento	[illegible]
Jabon	quintal	[illegible]
Lana lavada, cada fardo 6 qq.	[illegible]	[illegible]
Id. sucia id. id. de 7 qq.	[illegible]	[illegible]
Leña	carrada	[illegible]
Mulas	una	[illegible]
Maiz	fanega	[illegible]
Piedra comun	tonelada	[illegible]
Papas	quintal	[illegible]
Pasto	fardo	[illegible]
Sebo en rama	@	[illegible]
Trigo	fanega	[illegible]
Harina	quintal	[illegible]

Nota.—Para establecerse el avalúo de los cueros de saladero y de vaquillona, debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la tarifa, serán aforados por declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficial del resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p.$ anual, y toma al 7 p.$.

Banco Comercial—Dá al 10 p.$ anual, en cuentas corrientes y toma al 5 p.$. Descuenta al 10 p.$.

Banco de Londres.—Dá al 11 p.$ al año, toma en cuenta corriente al 5 y 4, á depósito fijo 7 á 8 p.$ con aviso de 15 dias al 9 p.$. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p.$ anual id. contra el Banco 8 p.$ id.; depósitos descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p.$ anual. Saldos en contra del Banco 7 p.$ id.

Buenos Ayres.

Diciembre 31 de 1865.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

En las plazas y depósitos.

300	cueros vacunos de campo	102 á 105 $ pda
100	« « mezcla	108
40	doc. ovejas lan. libre de desecho	125 « doc
40	« « «	130
50	« « « al barrer	85 á 100
500	arrobas lana mezcla buena	57
400	« « « «	55
600	« « « regular	52
200	« « « «	50
	Dia—3.	
200	cueros vacunos de campo	102 $ pda
100	« « matadero	115
50	doc. ovejas lan. libre de desecho	110
40	« « «	125
30	« « «	135
40	« « « al barrer	90 « doc
700	arrobas lana mestiza buena	70 « @
500	« « « regular	65
400	« « « «	64
500	« « mezcla buena	58
400	« « regular	55
350	« « «	54
	GRANO—Dia 31	
150	fanegas trigo nuevo	140 á 148
	Dia—3	
150	fanega trigo bueno	138 á 144 $ fa
100	« « regular	125 á 130

METÁLICO.

Pesos fuertes vendidos	100,200
Primer precio	$ 25.25
Siguientes	« 25.25 á 25.15
Varios plazos	« 25.20 á 25.60
Ultimo al contado	25.15

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico ha continuado en baja.

Se vendieron:

72200 al contado de	$ 25$20	25$15
4000 Enero 3 1866		25$20
11000 « 15		25$20
30600 « 31	25$40	25$30
4000 Febrero 28		25$60

VENCIMIENTO.

12,000 pesos fuertes.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Laura,» de Cádiz abordo—
1300 fanegas sal á 14 rls. fts.
Por «Rivero 2º» de Santa Catalina—
Su cargamento de fariña (3000 bolsas á 5 ½ rls. fts. abordo.
Por un buque de Cádiz—
3500 á 4000 fanegas sal á 13 rls. fts. abordo.
Por «Meta» de Hamburgo—
300 á 400 damajuanas vinagre de 4 ½ á 5 galones á 32$ despachado.

(*Tribuna* de Buenos Aires.)

(Del *Telégrafo Marítimo*.)

100 bordalesas vino Burdeos á 500$ despachado.
75 id id M. Z. y co. 18$ fts. depósito.
50 id id A. M. á 550$ despachado.
100 barricas azúcar refinada á 78 id id.
100 canastos champagne á 120 id id.
50 barriles coñac fino á 17 id id.
El cargamento de Pernambuco por «Marroquina» que habia sido vendido á precio reservado, son los siguientes:
549 barricas azúcar blanco 1ª 18 ½ rls. fts. id id 17 id id.
200 id id quebrado á 15 id id, terciada á 11 id id.
70 pipas caña á 59$ fts.
Por «Firme» de la Habana—Su cargamento de azúcar reservado.
Depósito—
100 bolsas arroz Glacé á 40$.
100 id id id á 10 ½ rls. fts.
Cambio—25$20.

(*Carta particular.*)

Por «Marinho 3º» de Pernambuco en depósito—
Azúcar blanca 1ª á 20 rls. fts.
Idem idem 2ª á 19 id id.
Idem idem somenos á 17 id id.

Rosario

Diciembre 31.

Onzas de oro ó los 16 patacones en diferentes monedas	20.5 á 20.6
Condores	11.5
Libras esterlinas	6.3
Pesos enteros de 400 granos—7 p $ de quebranto.	
Giros sobre Buenos Aires y Montevideo	20.6
Interés corriente de plaza 1 ½ p. $	

ADUANA NACIONAL

Recibe y entrega boliviano por los 16 pts. oro 20.5.
Papel moneda de Buenos Aires por $1. 25.15.

Gualeguaychú

Diciembre 30.

Moneda boliviana 20.4 onza—Soberanos 6.2—Condores 11.7—Moneda de 11 patacones 14—Doblon oriental 13.3.

Buenos Aires, Diciembre 29.

Peso fuerte 25.15—Boliviano 20 ½

Pernambuco.

Diciembre 12.

Carta Particular.

Azúcar—Si bien que sus precios han declinado algo de nuestras últimas cotaciones, el mercado sigue bien animado.

Buques cargando en Pernambuco.

RIO DE LA PLATA.

Goleta holandesa Concordia azúcar.
Bergantin portugués Lusitano idem.
Goleta inglesa Pluto idem.

Buques con carne abordo.

RIO DE LA PLATA.

Bergantin goleta portg. Fario	2000 @
Barca brasilera Idalina	10000 «
Bergantin Portugués Improviso	3000 «
Barca brasilera Sta. Maria	7000 «
Polacra argentina San Agustin	6000 «
Idem española Antilla	9000 «
Total	37000 @

RIO GRANDE

Berga brasilera Teresa	3000 @
Goleta han. Janty Nanninga	9000 «
Berg. gol. brasilero Cisne	0000 «
Barca portuguesa Recroyo	12000 «
Berg. brasilero Imperial Pedro	10000 «
Barca idem Norma	9100 «
Berg. gol. idem Relámpago	10000 «
Idem brasilero Mondego	10000 «
Idem idem Maria Teresa	9000 «
Idem idem Tigre	9800 «
Idem goleta idem Valente	10800 «
Total	97900 @

Bahia.

12 de Diciembre.

Azúcar—Durante la primera quincena siguió el mercado animado encontrando compradores á los precios de nuestra anterior. En la presente pero, y motivo de lo que llevamos mencionado, casi nada se ha hecho y los precios á como se ofrecen son 1900 reis @ de Nazareth, 2200, 2250, 2300 y 2350 reis @ St. Amaro, 2400 reis y 2600 reis @ de superiores para el Sud, mas cavados 2000 á 2900 reis @ de blanco regular y 3000 á 4000 reis @ de superior para el Sud.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 4.

J. Thomas 1 caj. 144 sombreros á 25,00;50 pares zapatillas par 1,20; 24 doc. camisas doc. 10,00; 1194 metros género vestido vara 0,10.
F. Sabo 1 caj. 1100 metro madras, metro 0,12.
De Lisle 1 caj. 60 pellones, uno 2,40.
P. Hall y Ca. 1 caj. piezas zarazas, pieza 2,90.
Consul brasilero 2 caj. 20 doc. sombreros doc. 12,00
Fels y Ca. 1 paquete con 2 camisas en 4,00.
Heller Barnett 2 fds., 1500 fardos lienzo, metro 0,10 2,40 caj. listado, metro 0,09; 2 fds. 3200 fds. listado, metro 0,104.
B. Barclay 1 caj. 10 piezas bramante pieza, 2,20; 1 caj. 210,000 fds. hilo de cartoncito los 1800 gls. 0,20; 2 caj. 120 doc. toallas de 230; 1 caj. 187 doc. pañuelos doc. 0,80.
Mallmann 1 caj. 100 doc. medias, doc. 0,50; 1 caj. 50 doc. pañuelos seda, doc. 3,20; 2 caj. 20 piezas merino, 720 metro, metro 0,40.
Wedekindt 4 caj. 9336 yardas arpillera vara, 0,09.
Drabble hno. 1 caj. 200 doc. pañuelos algodon doc. 0,80; 1 caj. 14 piezas lustrina, 734 yardas metro, 0,11; 1 caj. 70 piezas zarazas pieza, 2,00; 1 caj. 16 piezas lustrina, 600 vara 20,19.
Tomkinson 1 caj. 246 yardas tela de poncho, vara 0,70; 1 caj. 66 2[3 doc. pañuelos cambray seda, doc. 8,20; 1 caj. 450 bolsas doc. 3,177.
E. Barthold 1 caj. 5 doc. agua colonia doc. 1,20.

Aforos de almacen—Dia 4.

J. Busto 10 barricas azúcar, 2059 ℔. @ 1,90.
F. Decazes y Ca. 2 cjs. coñac, cj. 1,60.
F. Cromo 8 cajs. 18 relojes, uno 9,80; 30 idem, uno 2,40; 1 cj. ferreteria, en 46,00.
T. Reissig 4 rollos tabaco, 532 @, @ 3,60.
J. Mora 5 cjs. 5000 limones, millar 0,60.
H. Stokes 20 tarros aceite linaza, 120 galones, galon 0,80; 1 cj. 3 camas fierro, una 14,00; 2 id 10 id id, id 7,00; 1 casco 6 docs. gorras, docena 4,80, 6 docs. palanganas, doc. 4,00.
E. Quincke 1 cj. 12 docs. cacerolas, doc. 0,40; 2 cjs 19 1[2 docenas botines, doc. 13,60; 19 1[2 idem idem, doc. 12,00.
Shaw hnos. 20 docs. asadores, doc. 1,80; 1 casco 10 docs. planchas, doc. 1,30; 1 cj. 20 docs. azuelas, doc. 2,00; 1 cj. 100 docs. cubiertos, doc. 0,75.
N. Farriols cjs. 200 1[4 sardinas, 1[4 0,40; 10 barricas café, 1010 ℔. qq. 13,00.
Lewis 80 bolsas fariña 7415 ℔. @ 0,50; 28 bordalesas vino, uno 15,00; 12 id id, id 15,00; 16 bultos mandioca, 1736 ℔. @ 0,80; 25 cjs. licores, cj. 2,00.
F. Veiga 60 cjs., 00 qq. puntillas, qq. 8,00.
J. Lafitte 2950 docs. alpargatas doc. 2,40.
Sartori hnos. 2 cajones 40 docenas zapatillas docena 5,00.
R. Alonzo 25 bolsas arroz 5558 ℔. @ 0,90.
Gorostiza 80 bolsas arroz 4500 ℔. @ 0,90.
A. Cibils 9 1[4 pipas vino una 38,00.
J. Jones 50 cajas ginebra uno 1,40.
S. Kissling 9 cajs. vino uno 1,80.
Salgado hnos. 25 cajones 1075 libras almid on quintal 6,00.
Banco de Londres 1 caj. útiles escritorio en 72,00.
A. Rubio 32 cajones. 100 arados perfeccionados uno 7,00.
N. Cassarino 5 cajs. 50 galones espiritus alquitran galon 0,70.
Scotti 50 fanegas sal uno 0,80.
A. Rey 12 cajones zarzaparrilla 12 doc doc. 12,78.
F. Duclar 1 caj. 18 pies cuadrados vidrios pié 0,10
Laborde 4 cajs. 450 ℔. estearinas ℔. 0,16.
E. Courrás 29 cajones 440 ℔. papel qq. 19,00.
B. Durañona 40 sacos arroz 13,430 ℔. @ 0,90.
J. Rosendo 25 id id 6572 ℔. @ 0,9.
Zumaran y ca. 80 cajs. aceite 7719 ℔. @ 3,20.
Tomkinson 14 1[2 9[4 pipas caña 1201 galones los 128 gls. 48,00.
E. White y ca. 125 qq. flejos qq. 2,40.
Dellazoppa, 50 bultos soda 20,081 ℔. qq. 2,40.

Despacho de almacenes—Dia 4.

Tampied 2 cjs. cucharas fierro—Apesteguy hos. 8 cj. articulos de ferreteria, 7 fdos. arpillera—F. Lacueva 1 cj. vestidos—D. Easton 6 caj. grasa, 1 id quesos—Dellazoppa 11 cajs. champagne—Decazes y ca. 3 cajs. cas mir 2 id jabon—Cortinas y ca. 2 cj. cajetillas cigarrillos—Tomkinson y ca. 1 cj. ropa uso, 1 fdo. tela poncho, 2 id bayeta—M. J. Martinez 50 rollos tabaco.—Calcagno hos. 10 sacos lino, White y ca. 1 piano, 2 cjs. cepillos de carpintero—F. Zavala 2 cj. marquesas 2 id escopetas, 1 id chocolate, 1 id armas, 1 id cidra etc.—Borelli y ca. 5 cj. motones—Shaw hos. y ca. 1 caj cuchillos, 10 id puntas, 1 id pañuelos, 1 id tornillos, 1 id cacerolas, 1 id visagras—T. Reissig 144 bar. aceitunas—B. Stokes y ca. 1 fdo. pavilo, 1 cj. toallas, 1 fdo bayeta, 1 id medio merino.—Sartori hos. 1 cj. suelas 4 fdos id.—Conceicao y ca. 1 cj. paño, 2 cj. libros, 5 id oporto—Drabble hos. y ca. 2 fdos. gergas 2 cj. camisetas—C. Brandes 3 cj. relojes, 1 id pulidores 3 id espejos, 2 cajs. cepillos—T. Isaac 3 cascos planchas—Calcagno hos. 3 bultos goma, 1 id tarro esencias—C. Smith y ca. 4 caj. zarazas, 1 id lienzo—R. Faria y Ca. 200 tercios yerba—A Rabo 1 caj. muestras
Mallmann 3 cj. camisas—D. y Pomos 2 cj. agua colonia, 1 id sombreros—Seyffert y ca. 1 lata cinta—B. y Dufrechou 1 cj. varnis, 2 id polvos 1 id maquinitas—T. Duguid y ca. 1 cj. cuellos, 1 id encajes 2 id calcetines—E. Courrás 2 cj. escopetas, 1 id revolvers—Vaillant 6 cj. papel imprenta—De Lisle y ca. 3 cj. pellones—E. Quincke 1 cj. cucharas—Piaggio 58 cj. aceite. F. Thomas 25 cj. puntas, 1 id peinetas etc. 1 id cintas 1 id pequin.

Descarga á despacho—Dia 4.

J. W. Oest, 5700 ragas leña, 4020 id id 7 tons. carbon—E. Fynn y ca. 250 bultos cohetes—H. y Schiaffino 91 bolsas fariña—J. Bell 1 casco merca. 24 bujes, 545 atados flejes—C. Scotti, 5 canastos pasta 12 sacos id. 7 id hongos, 1 barril, conservas, 3 id hongos, 10 id cimiento, 1 caj. libros, 11 id conservas 4 id pitos 16 id. aceite, 1 id bilo, 6 id. hongos 3 id semillas, 1 id y 6 barriles pescados, 2 id conservas, 1 caj. carrado, 1 id herramientas, 14 quesos, 15 canastos fideos, 9000 baldosas—C. y Pino, 148 barricas y 2[2 azúcar 170[2 id. id. 260 barricas id 12 rollos tabaco—Lewis y 8 bords. vino—Zorrilla 1 id vino, 13 id id—R. y Schiaffino, 4 id vino—Courrás, 11 bords. vino, 5 id sardinas—Eyharalde, 8 bords. vino—Barnett y ca. 1 bords. vino—B. y Durañona, 66 bords. vino—P. Montero, 10 bords. vino—Morello, 10 bords. vino—Tremoleras, 10 bords. vino—Guillot, 1 bords. vino, 6 caj. sardinas—Rubio, 5 bord. vino—G. Bonomi, 18[2 caj. y 14[4 id polvora, 4053 pzas. pino—Scarnichia, 1479 pzas. pino—T. Reissig, 17 barricas azúcar—Sanguinetti 10 bords. vino—Piaggio, 2 caj. y 1 baul mercs, 28 pps. id 312 id vino—Danero, 577 pps. pino, 745 id id—C. y Correa 1200 tejas de barro—N. Bozzo, 2 cjs. quesos—F. y Gonzalez, 38 cjs. licores, 3 id frutas, 20 id mostaza, 6 id id—Eyharalde, 1 bords. vino—J. Voel, 11 vigas—Guillot, 9 bordalesas vino—Lafitte 14 bords. vino, 2 canastos champagne—J. Mata, 15 canastos champagne—Zorrilla, 22 bords. vino—Piaggio, 250 cjs. y 50[2 id fideos, 50 sacos arroz—Gelly y ca. 1 mercs—Sanguinetti, 25 canastos champagne—B. y Dufrechou, 3 cjs. licores, 15 id. ajenjo—White, 3 cjs. mercs.—Oyehard, 19 cjs. quesos—Newnham, 4 cjs. dulce, 3 bult. objetos—Decazes y ca. 2 bords. vino—Barthold y ca. 7 pps. 80[3 id vino—Borelli, 1 caj. mercs.—Roger, 4200 baldosillas, 1500 ladrillos—G. Bonomi, 3 caj. tinta, 7 barricas tierra—T. Isaac, 2 cascos mercs.—H. Stokes, 1 cj. mercs.—Shaw hos. 10 cascos mercs.—Dellazoppa, 1 cascos mercancias.

Descarga á depósito—Dia 4.

Martinez y Ca. 50 caj. cohetes—R. y Schiaffino 12 bords. vino—Parsons y Ca. 10 fds. tabaco—De Lisle 2 cascos mercs.—Reissig 4 caj. velas cera—Gorostiza 12 caj. fideos—Hall 20 cascos y 37 caj. pintura—R. y Schiaffino 8 bords. vino—Benites y Ca. 220 bolsas fariña—R. y Albano 45 canastos champagne, 80 caj. coñac—Lumb hos. y Ca. 500 rollos esteras—Lafitte 34 canastos champagne—F. Gonzalez 42 atados cjs. 10 id id 7 id sal—Brownell 4 fds. mercs.—Decazes y Ca. 3 caj. ajenjo, 24 id sardinas—Sanguinetti 25 canastos champagne—Courrás 18 canastos champagne, 10 caj. sardinas—J. Bell 1 casco mercs.—Barnett y Co. 16 canastos champagne, 30 caj. sardinas—Gotting hos. 155 caj. cerveza, 13 id encurtidos—H. Stokes y Ca. 4 caj. mercs. 1 fdo. id—T. Isaac 100 caj. velas, 1 casco mercs.—Lumb hnos. 285 rollos esteras—Calcagno hos. 2 baules música, 2 id mercs.—White 1 casco mercs.—E. del Gas 2 bultos mercs.—Morello 125 bolsas fariña—Ruano 1 caj. toallas, 6 id velas, 2 barriles vino, 5 cascos aceite 12 sacos café—Shaw hos. 14 rollos alambre 5 cascos y 3 caj. mercs.

Reembarco—Dia 4.

Para el Salto—Por A. Lormitte 140 barricas azúcar, F. Decazes y Ca. 1 caj sombreros, M. M. Gonzalez 1 bulto jergas, Cardoso 20 rollos tabaco, P. Varela 2 cjs naipes, 4 id estearinas.
Para Santa Fé—Por E. Courrás 3 cjs cigarros, B. Marini 10 bolsas arroz, Martinez y ca. 15 cjs encurtidos.
Para Gualeguaychú—Por B. Stokes y ca. 12 tarros aceite, 1 casco chairas, B. Marini 50 cjs ginebra.
Para el Paraná—Por Lewis y ca. 10 pipas y 6 bordalesas vino.
Para el Uruguay—Por E. Fynn y ca. 1 canasto loza, 10 cjs velas, 10 piezas esteras, Martinez y ca. 26 barricas azúcar, Varela 4 pipas caña.
Para Buenos Aires—Por B. Stokes y ca. 1 fardo bayeta, 18 id y 5 cjs lienzo, 3 id madras, 2 id foulares, Helmendahl y ca. 3 cjs zarazas, Drabble hnos y ca. 3 cjs zarazas, Mallmann y ca. 3 fardos pañuelos.
Para Paysandú—Por N. Farriols y ca. 10 cjs cerveza.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3.

Bahia el 17 del ppdo. polacra goleta española «Maria Luisa», de 110 toneladas, capitan Luis Maristany, con 10 de tripulacion, á F. Piñeirua con 57 pipas caña, 3 id aguardiente, 641 barricas azúcar, 1800 cocos.
Cádiz el 30 de Octubre, bergantin inglés «Abbey,» de 223 toneladas, capitan Rich, con 8 de tripulacion, á Jaime Scarnichia con 158 lastres sal.

Dia—4.

Buenos Ayres el 3 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña,» de 800 toneladas, capitan M. Soriano, con 73 pasageros, á Miguel Alvarez y hno.—con—á Adolfo Vaillant 6 cajones mercancias, á Feliz Reyffert 3 idem idem, á Apesteguy hnos. 5 idem id.

Encomiendas—á Abelardo Rey 1 cajon, á Zumarán y Ca. 1 bulto, á Rennie Twedie y Ca. 1 paquete, á E. Camino 1 idem, á Teodoro Reissig 1 idem, á U. Nahuiercal 1 paquete con 23550$ mje de Buenos Aires, á J. Viale 1 frasco, á J. Menditegui 1 bultito, á S. E. Rino 1 cajon, á J. Gault 1 idem.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 3 del corriente, vapor paquete inglés *Rio de la Plata*, de 350 toneladas, capitan Pedro L. Flores con 123 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Juan Iriarte 1 bulto, á Julio Anavitarte 3 cajones, á O. O'Connor 1 paquete, á Proudfoot Hall y Ca. 1 cajon con 1000 onzas.

Corrientes vapor trasporte brasilero «Cisne».

Cette el 24 de Octubre, barca francesa «Avenir» de 271 tons. cap. Lebreton, con 13 de tripulacion, á Leon Domecq con 299 pps. 241 bords. y 1[4 vino tinto, 93[4 id blanco, 199 cjs. aceite, 4 cjs. goma arábica, 1 cajon licores, 1 ½ pp. vacia, 1 caj. vacio.

Rio Janeiro, corbeta de guerra brasilera «Bahiana.»

Hamburgo el 10 de Marzo y de Santos el 23 del ppdo. berg. hanoveriano «Brenker Stowe» de 150 tons., cap. J. Schonker con 8 de tripulacion, á Ed. Barthold y ca. con 25 pipas, 7220 damjs. 1000 frasqueras, y 1215 cajs. espiritus.

Fondeado fuera del puerto—dia 3

Amsterdam, gta. holandesa «Cornelia» á Jorge Toel con azúcar.

Dia 4—Puerto Alegre, berg gta. hanoveriano «Alexander», con yerba.

Llevan Balija

Para Buenos Aires, saldrá el 8 del corriente vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá hoy 5 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata,» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete frances «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

3ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Sábado 6.

RIGOLETTO

Por las Sras. Briol y Maroti, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

OTRA

4ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Domingo 7

LA TRAVIATA

Por la Sra. Briol y demás artistas

Á las 8½ en punto.

Plaza de Toros

¡Otra vez toros y pruebas! ¡Otra vez pruebas y toros! ¡Otra vez toros y pruebas!

GRANDE, VARIADA Y EXTRAORDINARIA FUNCION

EL SÁBADO 6,

EN UNION CON LA COMPAÑIA

ESTRELLA DEL SUD

¡Habrá cinco toritos embretados de la acreditada ganaderia del Sr. Cachon, de los cuales se lidiarán cuatro por la cuadrilla de aficionados que dirige como primer espada el simpático banderillero Lorenzo Delgado.

En uno de los toritos se hará la graciosa, difícil y nunca vista mojiganga titulada:

El médico y el enfermo

Ejecutada por *Ojito* y un capa de la cuadrilla, en la cual *Ojito* pone BANDERILLAS AL TORO ACOSTADO EN UN CATRE.

En los intermedios ejecutará la Compañia Gimnástica dificilísimas suertes, concluyendo con el gran

Salto del Niágara

Dará principio á las 3 de la tarde.

REMATES

Por C. Moratorio.

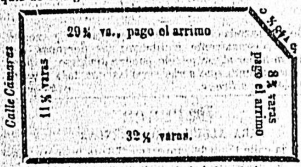
De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291

El Martes 9, á las 12 en punto del dia se han de vender, por órden de varias casas introductoras, cantidad de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un importante solar.

El Miércoles 10, á las 5 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de las Cámaras manzana núm. 33, al lado de la casa del Dr. Requena, cuya área es de 385 varas 15 centésimos de otra; el croquis es el siguiente:



NOTA—Derivando esta propiedad de escritura pasada por la sucesion de D. Diego Espinosa y adquirida por ejecucion de un crédito contra D. Ramon de las Carreras; y pretendiendo derechos á esa propiedad, los herederos de D. Jorge de las Carreras á título de menores por rendicion de cuenta de la tutela que aquel administró, concurrirán á la escrituracion los expresados herederos en virtud de arreglos hechos al efecto á fin de garantir la venta, quedando así libre de la interdiccion impuesta por avisos públicos y gestiones judiciales.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Francisco F. Estevan

A dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, de una productiva finca baja, situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Lunes 15, á las 5 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, edificada en un solar de 12¾ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de 6 hermosas habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes patios con 2 magníficos parrales, letrina, algibe, etc.—La bandera de martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador, Zavala 96.

Por F. E. Nebel.

De un importante terreno, en la manzana núm. 1 de la vieja ciudad.

El Martes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, y á dinero de contado ó á plazos, segun se convenga, un hermoso terreno propio para barraca, entre las calles Ciudadela y Juncal, compuesto de 2,000 varas cuadradas proximamente, 17¾ varas de frente á la calle de las Piedras y 21¾ á la del Cerrito—Tiene un gran pozo que produce 40 pp. de agua diarias—Para mas informes ocurrase á la casa del rematador Misiones 130.

Por el mismo

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Misiones 130

El Miércoles 10, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Mateo Astengo.

Naval, del bergantin goleta «Adelanto Vencedor» en el muelle del Sr. Capurro.

HOY Viernes 5, á las 4 en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país y por cuenta de quien corresponda, el bergantin goleta «Adelanto Vencedor», pronto para seguir viaje á cualquier destino y de porte de 6,800 @ mas ó menos.

Por G. Ibarra (hijo)

De una quinta.

El Domingo 7, á las 6 en punto de la tarde, se venderá una quinta situada en el camino del Cerrito, una cuadra antes de llegar á la capilla conocida por de Lamas, constando de una cuadra cuadrada de terreno, cercado con alumbrado, árboles, jardin, pozo de manantial y seis piezas de material—La bandera de remate estará en la misma quinta y en el escritorio del rematador se darán las esplicaciones necesarias.

Por el mismo

De noche, Cámaras 93

El Martes 9, á las 7 de la noche, se venderán al bajas, merceria, mercaderias, etc., etc.

Por Eusebio Cabral.

De dos lindos solares, calle Isla de Flores entre Yi y Yaguaron, manzana sin número, inmediato al Cementerio nuevo, por liquidacion.

El Miércoles 10, á las 6 de la tarde en punto se realizarán al mejor precio dos lindos solares, cada uno con 11½ varas de frente á la calle Isla de Flores y 29 varas de fondo, los que hay órden de realizar—Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera del rematador designará la propiedad el dia de la venta.

Por Julio de Mendeville

Bajo los galpones de despacho de la Aduana

El Lunes 8, á las 11 en punto se procederá á la venta de 6 piezas de paño negro averiado, por órden del Sr. Agente de Seguros, recientemente desembarcadas de la barca francesa «Chincha».

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Lunes 8, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

A continuacion—Por órden de Seguros se venderán 3 cajones libros impresos.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

HOY Viernes 5, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion, cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Importante remate de terrenos.

El Lunes 8, á las 6 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, á la mas alta oferta, cuatro hermosos solares.

El núm. 1º consta de 15 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y sito á espaldas de la quinta del Sr. Masini, á continuacion de la calle de Canelones.

El núm. 2 linda con el núm. 1º, compuesto de las mismas varas.

El núm. 3 y 4 lindando con el núm. 1 y 2, y compuesto de 16¾ varas de frente por 50 de fondo.

En seguida—Se venderán 3 solares en la misma manzana, con frente al Sud, y cuya área se dirá en el acto de la venta.

Un solar compuesto de 14¾ varas de frente por 33¾ de fondo, sito en la calle de la Isla de Flores, manzana núm. 143; dicho solar forma esquina.

Por el mismo

Importante remate de terrenos.

El Martes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente á la mas alta oferta, 4 hermosos solares, dos en la calle del Yi, manzana número 87, compuesto cada uno de 12¾ varas de frente por 50 de fondo; dos en la calle del Yaguaron manzana núm. 86, compuesto cada uno de 12¾ varas de frente por 50 de fondo; uno en la calle del Yi manzana num. 86, de 12¾ varas de frente por 50 de fondo.

AVISOS Y ANUNCIOS

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE

PEPSINA

DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	del estómago.
Dispepsies,	Las diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las ela-
La gastritis,	boraciones defectuosas
Las afecciones orgánicas	de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**.

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.
En Buenos Aires—Toledo y Moino.
Y en todas las boticas. s13—pm

Caballo en venta

El que quiera comprar un caballo manzo, de volanta y para andar, puede pasarse por la tienda de D. Enrique Costa, en la calle del 18 de Julio núm. 286, quien está encargado de venderlo. c5—3p

Se vende un terreno en la calle de Patagones núm. 20, entre la calle de Sarandí y Washington, compuesto de 19 varas de frente á la calle de Patagones y 45 de fondo á la calle del Guaraní; para tratar ocurran á la calle de Mercedes y Médanos núm. 151, casa de Serapio Piñeiro. c5-3p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	547.654, 15
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.073.920, 11
	$	3.817.926, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	1.054.485, 95
Diversos acreedores	«	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº—VILLALBA. c5-1m

Consulado Geral de Portugal

As pessoas que quieram fornecer á canhoneira de guerra «Zarco» no primeiro semestre do corrente anno os generos abaixo mencionados, apresentarão suas propostas, e as mostras dos ditos generos na Chancellaria do dito Consolado Geral, rua de Sarandí núm. 147 no dia 8 do corrente, as 2 horas da tarde, a cuya hora serão abertas e aceitadas as mais ventajosas.

Pão branco, carne fresca, dita salgada, arroz, bacalhau, feijão, vinho, vinagre, aguardo de cana, azeite de oliveira, sal, lenha, e carvão de pedra de Cardiff. c5-3p Montevideo, 4 de Janeiro de 1866.

Consulado General de Portugal.

Las personas que quieran fornecer á la cañonera de guerra «Zarco» en el primer semestre del corriente año, los artículos abajo mencionados, presentarán sus propuestas y las muestras de dichos artículos en la Cancillería de dicho Consulado General, calle del Sarandí núm. 147, el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas y aceptadas las mas ventajosas.

Pan blanco, carne fresca, dicha salada, dicha de cerdo salada, arroz, bacalao, porotos, vino, vinagre, aguardiente de caña, aceite de oliva, sal, leña, carbon de piedra de Cardiff—Montevideo, Enero 4 de 1866. c5—1p

Agradecimiento

Tengo el placer de dar publicamente las gracias al Sr. D. Francisco Barsi, por haber tenido la fina atencion de empeñarse con el Sr. Comandante del «Rio de la Plata», el cual hizo retroceder el vapor para recoger una cartera que se me habia caido en el rio—*Luciano Cuchet.* c5— p

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta unicamente de hembras [para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse [dando informes sobre clase, precio y paradero], á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Friboline, Fray-Bentos. c5—15p

Cojinillo

Conocemos la persona que llevó un cojinillo con otros objetos de un camarote del «Rio de la Plata», y si no entrega esos objetos en el término de 3 dias en la casa del Sr. Taladriz, calle Ituzaingo núm. 103, publicaremos su nombre. c5—3p

Esplotacion

De la mina aurífera situada entre Arecuá y Zapocaya.

Se invita á los señores accionistas de la referida mina, para una reunion general que tendrá lugar el Lunes 8 del corriente á launa de la tarde en la casa calle de Misiones núm. 139—Se recomienda la asistencia y puntualidad; pues el objeto de la reunion es proceder al nombramiento de Directorio y constitucion definitiva de la sociedad—*Martinez de Castrillon.* c5-3p

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1865.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$	378,727 94
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	565,487 92
Valores á cobrar	«	222,831 53
Diversos deudores	«	282,445 25
	$	1,949,492 64

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	«	438,169 80
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	247,736 27
Diversos acreedores	«	263,586 57
	$	1.949,492 64

Montevideo, 2 de Enero de 1866.

Vº Bº— *Peñalva.* *P. Varela.*

d5. 8 p.

Colegio Nacional Oriental

66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

Se previene al respetable público que desde el dia 8 del corriente volverán á funcionar las clases generales de este establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior—Precios módicos, rápidos progresos, moralidad.

Pupilos
Medio-pupilos
Externos

Montevideo, Enero 2 de 1866. *El Director.*
c5—10p

Volanta americana

En el establecimiento del Sr. Mandain, calle del Daiman núm. 174, se halla en venta una hermosa volanta con asiento para cuatro personas. c5—3p

1866

170—CALLE DEL SARANDI—170.

SE ABREN HOY

LOS SALONES

DE LA

FOTOGRAFIA DEL PLATA

El establecimiento estará alumbrado todos los dias hasta las 10½ de la noche.

d31—6p.

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital ℔ ester. 5,000,000 en 250,000 acciones de 20 ℔ ester. cada una—℔ ester. 7,10 chs. por accion pagado.

Capital activo ℔ estr. 1,875,000.

Presidente—John White Cater.
Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.
Casa central—2 Old Broad Street London.
Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brasil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.
Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:
1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés convenido.
2º Se encargará de cobranzas y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.
3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.
4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.
5º Descontará letras ú conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.
6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17—1mes.

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

REGALOS AÑO NUEVO

80 — CALLE ITUZAINGO — 82

d24—15p3ª

Se venden

Dos suertes de campo, en una de las mejores localidades del Departamento de Minas; también se arriendan ó se admite un socio que pueda ganar en el todo ó parte de este campo—El que se interese puede dirigirse á la casa de remate de Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32. d30—6p

Al comercio

Los Sres. Seijoy Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado Inglés. d12—30p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Se vende

Media suerte de estancia con 1,600 ovejas y 180 animales vacunos, buena aguada permanente y monte, sito entre los arroyos Pelonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Roselló. d28—10p3ª

Dependiente Se necesita uno como de 14 á 15 años, que esté al corriente en el ramo de tienda, calle del Rincon núm. 108—Es escusado se presente sin dar garantías de su onducta. c3—6p

Cocinero ó cocinera, se necesita uno raiga recomendaciones. en la calle de Colon núm. 74, que c. 4-3p.

GRAN SURTIDO DE LIBROS EN BLANCO

Y PAPELERIA EN GENERAL

SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE

LIBRERIA DE LASTARRIA

202 — CALLE 25 DE MAYO — 202

c4—15p

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.* c4—15p3ª

Secretaria de la Universidad—Montevideo, Enero 2 de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se dará curso á solicitud alguna sobre matricula, segun resolucion del Consejo.

El Secretario.

NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Al público

Nosotros, abajo firmados, declaramos haber comprado las existencias de la casa sita en la calle Muelle Viejo esquina á la de Orillas del Mar núm. 116, al Sr. D. Pedro Clercio—Si hay alguna persona que tenga que reclamar, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Montevideo, Enero 2 de 1866—*Bartolo Raffo y Ca.* e4—3p

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUR.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito rvs. 102.448,120.

Esta Compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	9,442 reales.
A los 10 «	34,962 «
A los 15 «	103,934 «
A los 20 «	290,340 «
A los 25 «	794,168 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañia cobra derechos de Administracion mas médicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

EXTRACTO

DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

(*Concluye.*)

Salustio, con notas, para uso de las escuelas. 1 t. 18º.
Secretario (el) de los amantes, ó Arte de enamorar y de ser afortunado en amores; aumentado con la Semana feliz. 1 t. 12º, con lám. Pasta en tela, cortes dorados.
Selectas (las) sagradas en latin y castellano, con notas. 1 t. 12º.
Selectae é profanis scriptoribus historiæ (selectas profanas), con notas castellanas. 1 t. 18º.
Selva de materias predicables é instructivas para dar ejercicios á los sacerdotes, por Ligorio. 1 t. 18º.
Sencilla historia, novela por mistriss Inchbald. 2 t. 18º en uno.
Sempere. Historia del derecho español. 3ª edicion, con la continuacion de la historia del mismo derecho hasta 1846. 1 t. 4º.
Sermones, por el R. P. Lacordaire. 1 t. 12º.
Sermones y Conferencias dogmático-morales que forman un año apóstolico completo, por H. J. Thomas. 1 t. 8º.
Siete (las) Partidas con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion. 4 t.
Silabario enciclopédico, ó el Niño instruido en la religion, artes y ciencias, y en la vida moral y civil. 1 t. 18º.
Sociedad y el patíbulo 1 t. 8º.
Sucesos (de los) de san Ildefonso ó la Granja á fines del año 1832, por D. Victoriano de Encina y Piedra, 1 t. 8º.
Sumario de las historias eclesiásticas y de España, en verso, por el H, J. F. de Isla. 1 t. 18º.
Telémaco, con lám. 1 t. 12º.
Telémaco en francés, con 12 lám. 1 t. 12º.
Teneduria de libros en partida simple y doble, por Desgrange. 1 t. 12º.
Tesoro de paciencia, ó consuelo del alma atribulada, por Almeida. 1 t. 18º, lám.
Tratado de las obligaciones del hombre en sociedad. 1 t. 18º.
Tratado de jurisprudencia mercantil, por Tapia. 1 t. 8º.
Tratado de legislacion civil y penal, por J. Bentham, con comentarios, por R. Salas. 8 t. 18º.
Trece viernes de san Francisco de Paula, con lám. 1 t. 18º.
Triunfos de los mártires, por san Alfonso Ligorio, con lám. 1 t. 12º.
Vallejo, compendio de matemáticas puras y mixtas. Nueva edicion á la que se ha añadido la Geometria práctica de la obra grande del autor y la Geometria descriptiva de la escuela de Saint-Cyr. 3 t. 12º, con muchas lám.
Verdugos (los) de la humanidad, desde el primer siglo hasta nuestros dias, por D. Wenceslao Ayguals de Izco, 1 t. 8º con lám.
Viages del jóven Anacharsis en la Grecia, por Barthelemy. Edicion revista y aumentada con un índice alfabético de geografía comparada, con atlas. 4 t. 8º.
Viages á los Andes, por Boussingault. 1 t. 8º.
Viageros antiguos y modernos, ó coleccion de las relaciones de viages los mas interesantes desde el siglo V antes de J. C. hasta el XIX. 2 t. 8º con lám.
Vida y viage de C. Colon. 1 t. 4º
Vidal de Cassis. Patologia externa. 6 t. 4º.
Villacastin. Manual de ejercicios espirituales, con lám. 1 t. 18º.
Virgen (la) **Maria** y el plan divino, por Aug. Nicolás, trad. por el D. J. M. de Torrecilla. 1 t. 6º.
Virgen (la) **Maria**, por el Evangelio; por Aug. Nicolás. 1 t. 8º.
Virginia ó la doncella cristiana, con lám. 1 t. 12º.
Visitador (el) del pobre, por M. de Gerando. 1 t. 12º.
Visitas al Santísimo Sacramento, con lám. 1 t. 18º.
Voz del Espíritu Santo, con lám. 1 t. 18º
Voz de la naturaleza, Coleccion de anécdotas, historias y novelas, por García Malo. 1 t. 12º.
Waverley, por Walter Scott. 4 t. 12º.
Werther, por Goethe. 1 t. 18º.
Wiseman. Conferencias sobre las doctrinas y prácticas mas importantes de la iglesia católica. 2 t. 8º.

c. 4 6 p.

Sueñan los Carreras

Los paraguayos se fundieron y tambien la mision de D. Cándido

Tal dirán cuantos hayan leido la *prevencion* que en *El Siglo* hace D. Eduardo de las Carreras por sí y demás *menores de cuarenta años* relativamente á la *supuesta afectacion* de los terrenos solares que en un tiempo fueron del deudor D. Ramon de las Carreras y que habrá 15 ó 20 años pasaron legítimamente á los compradores que por ellos dieron su dinero.

Sueño seria la supuesta *afectacion* ó *privilegio* aun cuando sus *terceros poseedores* lo fuesen de un solo dia; y en tales circunstancias, salir hablando por los diarios de *privilegio* y de *menores* y de *consejos* que deben dar los escribanos á los compradores de los terrenos aludidos es mas que sueño, es pesadilla.

Pero se mistifica (vulgo miente) se desfiguran los hechos por desahogo, sea de los Carreras, sea de los especuladores que han quedado con un palmo de narices, pensando causar un daño que no lo lograrán ó será del momento.

Basta para cualquiera ver todos esos terrenos, se puede decir la Barraca que del Estado las manzanas nº 19, 20 28, 33, 38 y otros que en un tiempo fueron y dejaron de ser del señor D. Ramon hoy perfectamente edificados y cuyos CIEN COMPRADORES Y POSEEDORES ACTUALES no se acuerdan sino para sonreirse de las jactancias de los Carreras, quienes ni cuando el *menor* D. Antonio puso por un decreto á D. Cándido en la presidencia del Tribunal, se atrevieron á entablar demanda respecto de esos terrenos.

Está pues, de manifiesto el reprobado fin del articulo encabezado por D. Eduardo de las Carreras.

Puede este seguir soñando y contando al público lo que sueña.—*Varios interesados.* c.5—3p.

Caligrafia

Nuevo método, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, geografía y lectura: conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha* d24—10p3ª

Aviso al Comercio.

Habiendo deseado nuestro Sr. D. A. C. A. Altgelt, retirarse de nuestra casa, queda esta disuelta desde la fecha—Buenos Aires y Montevideo, 31 de Diciembre de 1865.—*Altgelt Ferber y Ca.*

Refiriéndonos al aviso de los Sres. Altgelt Ferber y Ca. participamos al comercio que hemos formado una nueva sociedad con el apoyo de los comanditarios de nuestra antigua asociacion, bajo el nombre de Ferber Hühn y Ca. quedando á su cargo el activo y pasivo de la extinguida casa de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.—Buenos Aires y Montevideo, 1.º de Enero de 1866.—*Roberto Aug. Ferber, Fred. Hühn.*

Hemos otorgado poder general al Sr. D. Ernesto Fornquist, el que firmará por nuestra casa por poder.—Buenos Aires y Montevideo, 1.º de Enero de 1866.—*Ferber Hühn y Ca.*

c 3.—3 p.

Oficial fotógrafo

Se precisa uno—El que se interese puede ocurrir á la fotografia de D. A. Fermepin, donde se le dará razon c3—4p

Mucama Se precisa una calle de las Piedras núm. 96. e3—5p

Al público

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de 2 meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—3p

Cocinero

Se precisa uno, prefiriéndose que sea español, calle de Buenos Aires núm. 254. e3—3p

Se necesita

Para ir á Entre-Rios, un profesor ó profesora de primeras letras, que ademas posea dos ó tres idiomas, principalmente el inglés y francés—Puede tener familia y se le garante un buen sueldo—Para tratar ocúrrase á la casa uúm. 113 calle del Sarandí. c3—6p

¡Atencion!

Se venden dos asientos de atahona en perfecto estado para tres mulas, cada uno con piedras de la mejor calidad, se previene que se darán muy baratos, para tratar en la calle de Mercedes núm. 75, Panaderia Oriental. d30—10p3ª

Pension Bourgeoise.

Calle del Cerrito número 141.

Nouriture et logement a raison de 20 $ m[n. par mois. Bierre a 16 centimes la bouteille toute consommation a 4 centimes le petit verre. d29—1 m

Al Commercio.

DEMANDE. — Un ancien négociant français, marié, homme honorable, possédant de nombreuses relations en France, désire se placer dans une maison de commerce, française, soit pour la correspondance et le travail du bureau, soit pour la vente des marchandises.

Ecrire pendant 8 jours au bureau du journal, aux initales C. D. d. 27.—8 p.

Aviso de Policia

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policia—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*R. Irigoyen*, Oficial 1º.

Departamento de Policia

TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha regirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora	$n.	1.00
« « 2ª y siguientes	«	0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales

Los Comisarios y Agentes de Policia quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— RAMON IRIGOYEN, Oficial 1º

Montevideo, Marzo 30 de 1865.

Fósforo

En la Botica de la Tortuga se vende por mayor y menor—Calle del Uruguay núm. 82. d31—6p3ª

DA. ELOISA MARTINEZ DE LIBARONA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1865

D. Juan Tomás de Libarona, Dª. Maria P. de Martinez, D. Tomás Martinez, esposo, madre, tio, y demás deudos ruegan á sus amigos quieran acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Viernes 5 del corriente en la iglesia de los Ejercicios, á las 10½ de la mañana—Unica invitacion.

Robo

Ha sido robada la libreta núm. 5423 de la caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., perteneciente á Sebastian Perrot—Se previene que dicho Banco está avisado y no se pagará sino á su verdadero dueño. e3—4p

Se alquila

Una casa para familia en la calle del Uruguay núm. 22, para afuera, cerca del jardin de José Pedro, donde darán informes. c3—3p

Colegio

De la Purísima Concepcion

70—25 DE MAYO—70

Las clases de este establecimiento empezarán el dia 8 de Enero. c4—8p

Se empeñan

Alhajas y otros objetos de valor con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45.—Antonio Gomez. c4 3p.

Se vende

El almacen de menudeo Calle San José Nº. 1 detras del cuartel de Nacionales por ausentarse su dueño El que se interesa para tratar en dicho almacen.

c4—4p

Caballo en venta.

El que quiera hacerse de un caballo de lo mejor que puede existir en la capital, tanto en la hermosura, como en todas las demas buenas cualidades pasese por la caballeriza de D. Manuel Fariña que es enfrente á la entrada á la casa de Gobierno Esquina, que allí se encuentra el animal, como tambien quien trata.

c4—4p

Café y posada de España.

CALLE CERRO-LARGO E IBICUY.

Este nuevo establecimiento se recomienda al público Montevideano y especialmente á los viageros de la campaña donde encontrarán todo lo concerniente á este negocio, lo mismo que comodidad para alojar sus caballos, todo con esmero, á precio equitativo.—En el mismo se necesita un cocinero. c4—3p3ª.

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. c4—1m

Cocinero.

Se necesita uno en el Café y Fonda Concha de Vacuna 18 de Julio nº 183. c4 3p.

Dos mil pesos Hay para colocar sobre hipoteca de finca, al uno y octavo mensual. Dicha suma puede fraccionarse Ocurrase á la Agencia Colon 94. c 4—3 p

Piano

Se vende uno rico, de uno de los mejores fabricantes, de siete octavas, de solamente seis meses de uso. Se puede ver todos los dias, desde las 10 hasta las 4—Para mas informes al Corsé Oriental, calle de Ituzaingo núm. 115. c4—3p

HULE PARA PISO

De todos tamaños y dibujos modernos; lo ha en venta en la calle 25 de Agosto núm. 102 d22-12p

Atencion.

EN PAYSANDU.

Doña Maria Faustina de Olivera previene al público que D. Juan dos Santos Freitas, no puede disponer de los bienes que tenemos, sea que quiera venderlo ó arrendar, pues no le pertenecen; y le tengo entablada demanda al efecto, como tambien he pedido un EMBARGO PREVENTIVO al juzgado de Paz (por falta de autoridad competentes) de los bienes en cuestion, hasta presentarme en forma ante los tribunales competentes, y sin embargo haberse librado la órden del *embargo de bienes*, me consta que Freitas ha hecho ventas, por no haber cumplido los subalternos del Juzgado, con las órdenes recibidas. Lo hago público por así convenir á mis intereses y los de mis hijos, y declaro nulo de ningun valor cualquiera venta ó contrata hecha por Freitas, al efecto he avisado á los señores escribanos públicos de este Departamento, por medio de mi apoderado general D. Juan Larrey—Paysandú, Diciembre de 1865. d.29—6p

Prevencion importante

Se previene el público que los bienes pertenecientes á la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez no pueden ser vendidos ni enagenados en manera alguna ni por D. Basilio Muñoz que se dice albacea y heredero de dicha finada, ni tampoco por Da. Ramona Lopez que tambien invoca esta, esta última calidad, pues el testamento en virtud del cual se dicen tales, es de todo punto *nulo* y sobre esa *nulidad* he entablado ya el juicio respectivo ante el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion—Fundo esta mi prevencion no solo en la nulidad indicada que les quita el carácter de herederos y como tales de dueños, sino en el solo hecho del *juicio existente* que convirtiendo cuando menos en *litigiosos* los bienes referidos, y como tales sugetos á interdiccion, hacen que no puedan ser vendidos, bajo la pena de nulidad establecida en la ley 13 tít. 7 Partida 3ª—Montevideo, Diciembre 27 de 1865—El apoderado de las hermanas de la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez como herederas ab-intestato de la misma—*José Panés.* d29—6p

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

jl1—

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Profesora

En el Colegio Hispano-Inglés, calle del Rincon número 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d30—5p

Libreta

Se ha perdido una núm. 4688, con el nombre de Adolfo Ganosse—La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle Orillas del Plata, calera del Sr. Lafon, será gratificada; advirtiendo que dicha libreta solo tiene valor para su dueño. c3—3p

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 3 de la mañana. Allí enlaza con el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia, calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente me saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. c3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés *Emilie Ernestine* de 226 ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival, calle de Misiones 37. d28—perm.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. d27—15p

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y 49

d28—1m

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Arenzano»—Para tratar vease con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49

d29—12

Dr. PEDRO BOURSE

[CI]RUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

[S]e encontrará siempre pronto para toda clase de [oper]aciones en la dentadura, tanto de cirujia como de [dien]tes artificiales.

[T]odos los meses recibe avisos de todas las mejoras [hech]as en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

[T]odas las obras están garantidas.

[T]eniendo treinta años de práctica en este pais, está [segu]ro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

[A] los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía [pa]ra aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y [pi]ernas artificiales, y para todos los instrumen[to]s de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda [cl]ase y útiles para arboricultura, saladeros, [es]tancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, com[pr]endiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se ven[de]n garantidas, como todos los objetos de su [fá]brica.

En dicho establecimiento se encuentran los [ir]rigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17-pm

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz cono[c]ido hasta hoy dia; y que [t]anta aceptacion ha teni[d]o en los principales hos[p]itales y establecimientos [d]e curacion en Europa, [pa]ra la pronta y radical [cu]ra de dicha enfermedad; [s]e halla en venta en el [ú]nico y esclusivo depósi[t]o calle del Juncal núm. [1]01 en esta ciudad.

d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion

[A]l Redactor del diario «El Siglo».

Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. inser[t]ará en las columnas de su apreciable é ilustrado pe[r]iódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:

Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, [e]l que en esa ciudad, calle del Juncal num. 101, se [v]endia una pomada denominada *Estradé*, remedio efi[ca]z para la pronta cura de la enfermedad perniciosa [de] las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfer[mo] busca la fuente de su salvacion, no vacilé en pro[cu]rarme la citada pomada; uno mas de los otros reme[di]os que durante nueve años he estado probando con [el] anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos [m]omentos facilita, lo que no habia podido ver colma[do]s mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba. [N]o cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia [co]n fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tar[ri]tos por conducto de un amigo y puesto en practica [l]as sencillas instrucciones que el autor acompaña en [e]l extracto á cada uno de los tarritos, me cabe la sa[tis]faccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, [y] que gustoso de que se haga público en utilidad á [la]s personas que sean victimas de la citada dolencia, [m]e apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario be[ne]ficio, presentando á la vez una imparcial justicia al [a]utor de tal acierto.

De lo que me anticipo á darle las gracias quedando [de] Vd. S. S. Q. B. S. M.

Matias Maled.

[Para]guay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Pájaros estrangeros

Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y [v]arias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de [la] provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en [la] calle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros

[D.] P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha [c]omprado, tanto en Francia como en Alemania, los me[jo]res CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes pa[ra] estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la [co]nformacion de los animales lanares, á la vez que de[be]mos trabajar para obtener una cantidad mayor de [la]na, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cua[li]dades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persua[di]do que serán muy satisfechos de las compras que hi[ci]eren, ya que deben contribuir para aumentar sus be[ne]ficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y [L]AS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet [c]omo en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden produ[ci]r en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á [2]5 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el es[ta]blecimiento, para juzgar del mérito de los animales y [d]e sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado [e]n el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Pie[d]ras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 [c]alle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

o3—pm.

A los pobres

Se previene al respetable público que en el Barati[llo] de Duran, se han recibido infinidad de comestibles [su]periores y á precios que ninguno podrá vender mas [ba]ratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de [la] realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. [1]37, esquina á la de Arapey, que serán bien despacha[dos] y encontrarán un buen trato. d22—15.

Al comercio

Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad [q]ue tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha [c]on los síndicos del concurso y con intervencion y [ap]robacion del Juzgado de Comercio, ha sido separa[do] de la sociedad y desligado el que firma de toda depen[d]encia y relacion con el espresado concurso—La Bar[ra]ca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta [l]a fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», [g]irará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo DE[sp]aux.* d27—15p

Los síndicos

Del concurso de D. Francisco de Truebas, llaman á [l]os deudores y acreedores de dicho señor, para que [pr]esenten sus cuentas en el término de 15 dias en la [ca]lle de Ituraingo núm. 26—Diciembre 18 de 1865.

d19 15p

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

c1—perm.

NUEVA

Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA

[A] POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),

CON ESCALA

EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

[La] Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., [sa]ldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias [1]5 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de [M]ayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro [L]argo.

En la Florida, D. Pedro Varela.

En Salinas, D. Ramon Gutierrez.

En San Gregorio, D. Leon Rebar.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que [es]tará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva linea en la [c]arrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los pre[ci]os siguientes:

A Pando	$n.	0.50
Idem Solis Grande	«	1.00
Idem Maldonado	«	2.00
Idem San Carlos	«	2.50
Idem Rocha	«	4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro [d]e poco tiempo á precios sumamente cómodos para los [p]obres. c1—1m.

Para los saladeros á vapor

Hay para vender 230 varas de caños de fierro bati[d]o, de construccion francesa, tienen 7 pulgadas de diá[m]etro interior; se darán á 18 reales vara.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una car[re]ta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pu[di]endo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 210 varas que se darán por 2 reales vara; se en[se]ñará el modo de emplearlo, y se garante una dura[ci]on de 10 años.

Se darátazon calle Yacaré 13. d6—1m

AGUA DE VENUS

PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS

(ENFERMEDADES VENÉREAS)

DEL DOCTOR J. M. BARBÉ

MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)

DEPÓSITO

EN LA BARBERIA — 183, CERRO-LARGO, 183 — EN LA BARBERIA

d19—1m

SOMBREROS

Qué lindos! Qué formas tan elegantes! Qué colores! Qué precios!!!

—¿Adonde? ¿Adonde?

—Vaya una pregunta! Cerca de la plaza de la Matriz, á la vuelta de lo de Pelayo, en la calle de Cámaras núm. 127. Por mas señas en lo de Raimond Dubarry, muy conocido en su casa

Esmerado surtido recibido por el paquete «Carmel»

PARA LEONES Y POLLOS	PARA POLLITAS Y POLLITOS	PARA MONTAR A CABALLO
Riquísimos sombreros de castor, colores elegidos negros, gris-perla, gris-foncé, Isabelle	Sombreros de paja de Florencia, tegidos finísimos, formas elegantes últimas modas	Un surtido sin igual, Sombreros de paja para señoras y señoritas
SOMBREROS DE PAJA de todas formas y colores	Casquette Diadème, etc. Garnitures en paille	Todas formas nuevas clase superior

Una gran cantidad de gorras de seda y paja, para hombres y niños, corbatas para la estacion en zephir-toile de Perse, tissú, etc.

En la misma casa se adornan y arreglan sombreros. d29-8p

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos

n3—pm

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

Ni Paris, ni Colonia, han producido un agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de las flores tropicales de mas embriagadora fragancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de un olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa con ella y conservará su deliciosa fragancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen á las falsificaciones, pídase el Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN—Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias respetables.

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une letre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

ESPECÍFICO INDÍGENA

PARA

LA LOMBRIZ SOLITARIA

(INFALIBLE)

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

BARBERIA

183 — CERRO-LARGO — 183

d19—1m *Sanguin Louis.*

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL: 500,000 PESOS M[N].

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p. % al suscribirse
20 p. % al recibir la accion
75 p. % en tres prestaciones de 25 p. % cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.

En el Banco Mauá y Ca., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.

d17—1m

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa

LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa. Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—CAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

ju20—3m.

Venta

De tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes.

No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestos, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 08 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.

Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaría de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

En la Union

Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y algibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Queirolo. d23—15p

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Paseyro.*

d23 1mes.

Buena oportunidad

Se alquilan dos almacenes juntos en la calle de San José—Darán razon en la plaza de la Independencia, al costado derecho Cajoneria, núm. 74. 23-10p

Se ha vendido

El establecimiento de fonda, café y billar, cito en la calle de la Rampla del Cubo del Norte núm. 72, 74, 76—Si hay alguno que tenga que reclamar, lo hará en el término de 6 dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna clase—Montevideo, Diciembre 27 de 1865—*Pedro Zorbino.* d28—6p

Hótel Calpino

Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m.

Al público.

Los abajo firmados hacen saber, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 de Julio núm. 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos dentro del término de quince dias, á la misma calle núm. 243, siguiendo la casa como antes por cuenta de D. Manuel Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Manuel Biriolo—José Iriarte.* d21—15p

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

Jn20—pm

SOMBRERERIA

DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA última moda.

Sombreros de castor, gris, para hombres. d31-1m

FÁBRICA

DE ALFARERIA

DE CANALS Y CA.

Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses.

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almaceneria, á saber:

Albañileria

Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id, caños id id, canalos como para caños maestros, Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.

Jardineria

Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas, surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almaceneria

Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.

Tarros como para dulce y conservas.

A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m.

4 á 6,000 ovejas

A distancia de 14 á 15 leguas de la ciudad se venden 4 á 6000 ovejas finas y el campo correspondiente; ó se arrienda el campo por 5 ó mas años—Para tratar ocurrase calle del 18 de Julio núm. 104, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. e3—5p

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Júez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

D. Antonio Ardanaz

Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llega á su conocimiento este aviso, ó á las personas que le conozcan, tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del parage en que le hayan visto, ú oido decir que esté, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo.

d31—15p

Casas para escuelas.

Se precisan para alquilar una en la Aguada y dos en la nueva ciudad hácia el norte ó centro de ella. El que tenga alguna y quiera alquilarla, puede ocurrir á la secretaría de la Comision de Instruccion Pública ó á la calle de Camacuá Núm. 39. d 27—8 p.

Ovejas

En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. d22—15p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.

d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Rasbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AL CORSÉ ORIENTAL

FÁBRICA DE CORSES

115 — Calle de Ituzaingo — 115

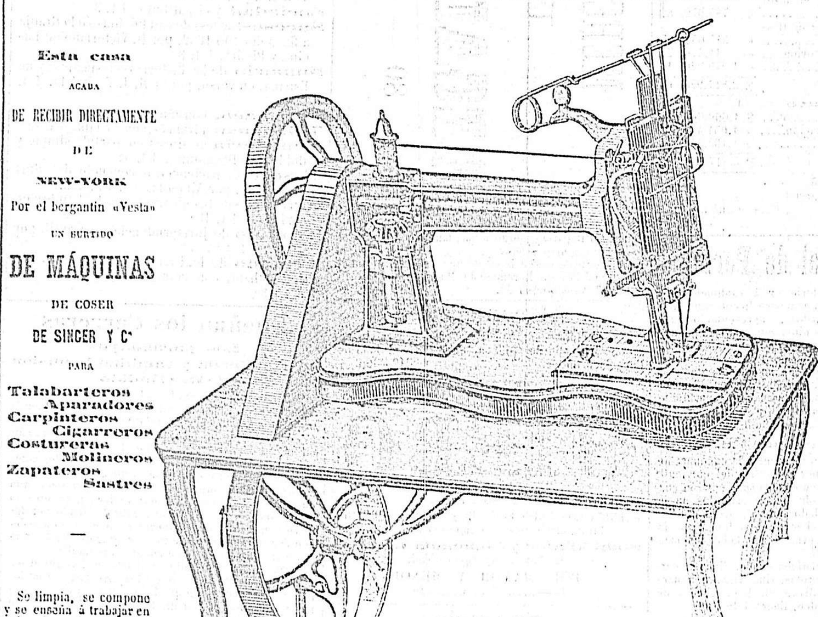
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER

POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE **NEW-YORK** Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA

Talabarteros
Aparadores
Carpinteros
Cigarreros
Costureras
Molineros
Zapateros
Sastres

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.



El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE Á ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASÍ COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO. RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.

d20—15p

Padres Rambouillet.

En la *Barraca del Plata* se halla un depósito depadres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Ojo á los botines

De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

Magnífica volanta

Se vende una de seis asientos para uno y dos caballos, completamente nueva y sin uso es de cuatro ruedas, vuelta entera y ricamente construida, el que se interese podrá verla en la cocheria del señor don Pedro Vigluries frente al nuevo templo de san Francisco donde darán razon. d29 8p.

Hielo, Hielo y Helados

El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.

145 — ITUZAINGO — 145

PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Barraca

PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR

En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potale, muy abundante; por la proximidad en que se encuestra del centro de la ciudad, es conveniente qara cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ[ic]o al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriento en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

RETRATOS DE TODAS CLASES

AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &

211 — CALLE 25 DE MAYO — **211**

EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT

D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:

Targetas de visita, la docena	**5.00**	$n.
« « « **6 Idem**	**2.50**	«

Las personas que tomen una docena tendrán además uno con colores.

Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

d8—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLAILS, HARDWARE, etc

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — **RINCON** — 163

106, 108, 110 — **CERRO** — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas

100—102—**25 DE AGOSTO**—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinário hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y hasta de 1 8 pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — *CERRO* — **90**

Frente á la panaderia d27-1m

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — **217**

d1º—1m

Atencion

Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los rios Negro y Yí, sobre el arroyo Caballero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribania de Aduana donde encontrará con quien tratar. d24—15p

Piedras para filtrar agua

Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al publico carbon de leña de superior calidad á 18 mjn la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 7$80 cts. la carrada de 400 astillas.

d.7—permanente.

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — **25**

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de este los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al comercio

Indicios é informaciones sobre personas y asuntos de todas clases, en esta plaza y la de Buenos Aires: calle de Maciel 20, de 12 á 4 de la tarde—*E. Aubarède.*

d31—6p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51 C — CALLE DE LOS 33 — 51 C

permanente.

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Colegio de los PP. Escolapios

Este antiguo establecimiento, cuyas recientes pruebas presentadas en los exámenes celebrados el 22 y 23 del ppdo. mes de Diciembre, garanten una vez mas á los Srs. padres de familia la contraccion de los Directores honrados con la confianza pública; vuelve á abrir sus clases generales el dia 2 del presente mes de Enero de 1866—*La Direccion.*

NOTA—Van detalladas en el programa las clases generales ordinárias y extraordinárias y se siguen admitiendo pupilos, medios pupilos y externos. d31-6p

Dependiente

Se necesita un jóven de 14 años, calle de las Cámaras núm. 92. d30—5p

Al comercio

El que suscribe habiendo agregado y amalgamado su casa de comercio á la de A. Lermitte de esta plaza, avisa al comercio y á sus relaciones que seguirá ocupandose de los mismos negocios bajo la razon A. Lermitte en cuya casa liquidará personalmente su pasivo y activo—Montevideo, Enero 2 de 1866—*Francisco Castells.*

e3—6p.

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante, Serán firmados, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones,* gerente. e3 15p.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hótel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3 5 9 de Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Guerra

A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE

Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.

d13—1m

Se precisa

Un cocinero y un peon para un Hótel en San José ocurrir á la calle del Cerro núm. 48. e3—3p